

SE PUBLICA  
LOS DIAS 8, 18 Y 28

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS  
LEON, 12, PRINCIPAL

TOMO II

MADRID 28 DE MAYO DE 1880

NUM. 15

**Colaboradores literarios:** Acebal (D. Juan).—Alas (D. Genaro y D. Leopoldo).—Alvarado (D. Salustio).—Alvarez Amandi (D. Justo).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. Camilo).—Alvarez Insa (D. Waldo).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mijares (D. Eduardo).—Alvarez de Zuloaga (D. Félix).—Arenal (Doña Concepcion).—Arias de Miranda (D. José).—Armesto (D. Indalecio).—Armiño (Doña Robustiana).—Avenida (D. Teodoro).—Aza (D. Vital).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barros (D. Manuel).—Becerra Armezo (D. José).—Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel).—Calzada (D. Rafael).—Campoamor (Excmo. Sr. D. Ramon de).—Cancio Villamil (Ilmo. Sr. D. M.).—Canela Mezana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canela y Secades (D. Fermin).—Caso (D. José Indalecio).—Castro de Murguía (Doña Rosalia).—Caveda (Ilmo. Sr. D. José).—Cepeda (D. Francisco).—Cid Osorio (don Vicente).—Compañel (D. Juan).—Corral (Doña Clara y Doña Rita).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. Pelayo).—Cuesta (D. Teodoro).—Curros Enriquez (D. Manuel).—Cuveiro (D. Claudio).—Chao (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Escalera (D. Evaristo).—Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).—Flores (D. José M.).—Fuertes Acevedo (D. Máximo).—García del Real (D. Timoteo).—García Riega (D. Celso).—García Rivera (D. Ventura).—Gonzalez Alegre (D. José).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. Ceferino).—Gonzalez Liana (D. Manuel y D. Félix).—Gonzalez Olivares (Ilmo. Sr. D. A.).—Gonzalez Regueral (D. Salustiano).—Guisasola (Ilmo. Sr. D. Victoriano).—Jove y Bravo (D. Rogelio).—Jove y Hóvia (Ilmo. Sr. D. Plácido).—Labra (D. Rafael María de).—Lamas Carvajal (D. Valentin).—Laverde (D. Gumersindo).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Losada Astray (D. Benito).—Lozano (Ilmo. Sr. D. Juan).—Luanco (D. J. Ramon).—Machado y Alvarez (D. Antonio).—Martinez (D. Saturnino).—Habana. —Melendreras (D. José Ramon).—Menendez de Lueca (D. Alejandro).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. Damian).—Menendez Valdés (D. Mariano).—Mitjares del Real (Doña Emilia).—Montero Aróstegui (D. José).—Montero Rios (Excmo. Sr. D. Eugenio).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. Manuel).—Muruais (D. Andrés y D. Jesús).—Ojea (D. José).—Olloqui (D. Emilio).—Palacio Valdés (D. Armando).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. Jesús).—Pardo Bazan (Doña Emilia).—Paz (D. Juan Manuel).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. Manuel).—Pereira (D. Aureliano).—Perez Moris (D. José).—Puerto-Rico. —Perez Varela (D. Hipólito).—Habana. —Pidal y Mon (D. Alejandro).—Placer y Bouzo (D. Camilo).—Pondal (D. Eduardo).—Posada (D. José M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. José).—Puente y Brañas (D. Ricardo).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. Lorenzo N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. Luis).—Romero Ortiz (Excmo. Sr. D. Antonio).—Rua Figueras (D. Manuel).—Rodriguez Mourelo (D. José).—Rodriguez Carracedo (D. José).—Saco y Arce (D. J.).—San Julian (D. Fernando).—Salgado (D. Antonio y D. José).—Segade Campoamor (D. Ramon).—Siero (D. Juan).—Silva (Doña Micaela de).—Suarez Bravo (D. Ceferino).—Suarez Inclán (D. Estanislao).—Taboada (D. Luis).—Taboada de la Riva (Ilmo. Sr. D. Marcial).—Valladares (D. Marcial).—Valle (D. Ramon).—Vallin (Ilmo. Sr. D. Acisclo F.).—Vallina (D. Inocencio de la).—Vazquez (D. Arturo).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. Vicente).—Vicenti (D. Alfredo).—Villamil y Castro (D. José).—Villar (D. Rafael).

**Colaboradores artísticos:** Acebal (D. Ricardo).—Acevedo (D. José).—Angel (D. Manuel).—Habana. —Avenida (D. Serafin y D. Teodomiro).—Avila (D. Tiberio).—Brocos (D. Isidoro y D. Modesto).—Buch (D. Ramon).—Carretero (don Arturo).—Cuevas (D. José y D. Telesforo).—Fierros (D. Dionisio).—Guissasola (D. Federico).—Grajera (D. José).—Jaspe (D. Antonio).—Leon Escosura (D. Ignacio).—Martinez (D. Nemesio).—Melendez (D. Gerardo).—Murguía (Señorita Doña Alejandra).—Muro (D. Eduardo).—San Martin (D. Juan).—Suarez (D. José).—Suarez Llanos (D. Ignacio).—Villamil (D. Leopoldo).

**SUMARIO**

**TEXTO:** Revista de la decena, por D. Camilo P. Bouzo.—La ostricultura en Galicia (continuación), por D. E. Chao.—Nuevas injurias, por D. M. Murguía.—Vías de comunicacion y obras públicas.—Un inventor gallego: D. U. Buhigas y Prat, por D. J. Compañel.—El Banco agrícola asturiano, por D. M. Menendez Valdés.—Sobre los vapores-correos de A. Lopez.—Estadística demográfico-sanitaria de Asturias y Galicia.—A los héroes de Vigo (poesía), por D. L. Taboada.—Reconquista de la plaza de Vigo á los franceses en el año 1809.—Galicia y Asturias en el Parlamento.—Benito Vicetto, por C. Placer Bouzo.—Nuestros grabados.—Miscelánea.—Noticias regionales.—Advertencia.

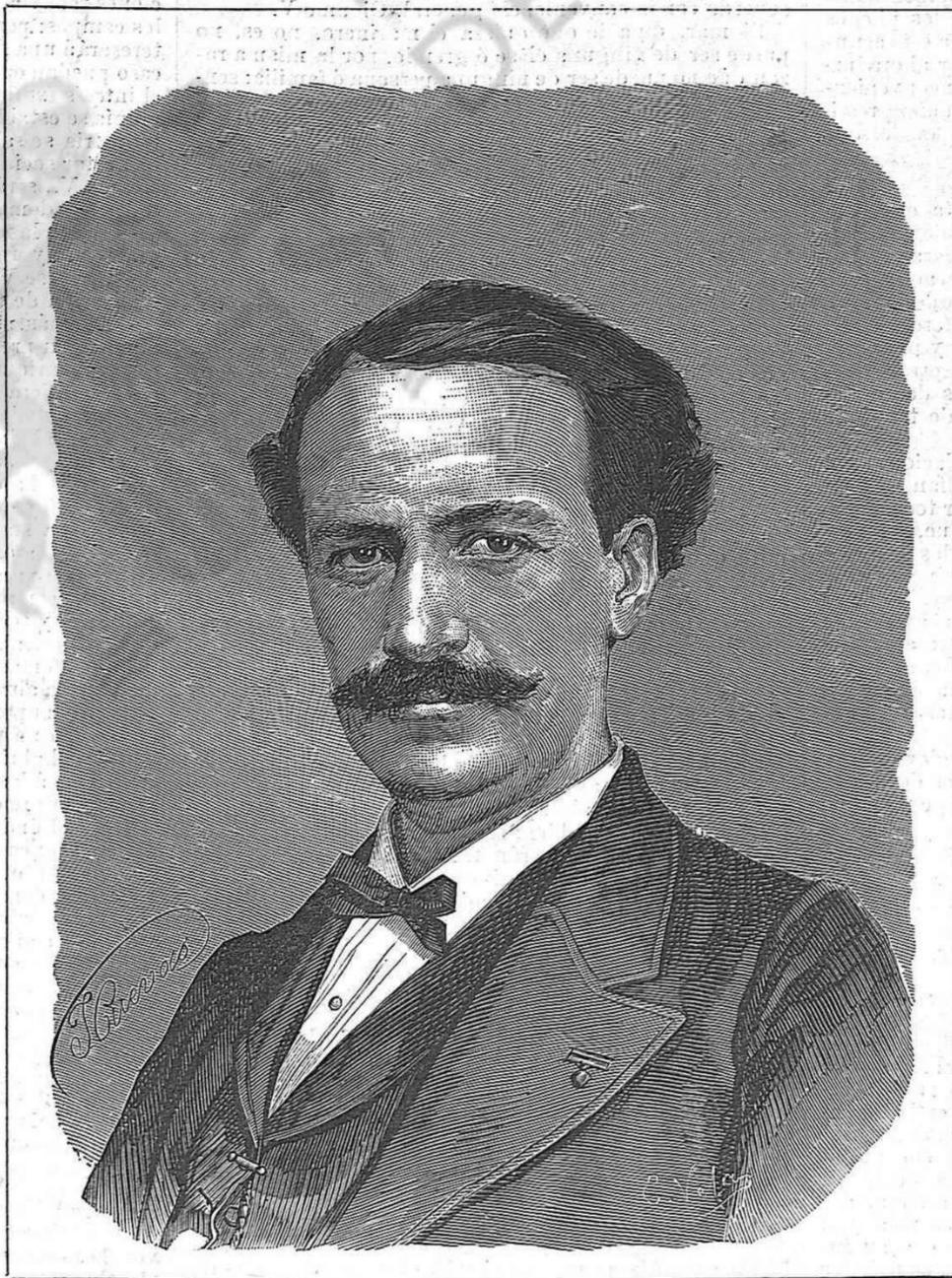
**GRABADOS:** Retrato de D. Benito Vicetto.—Asturias pintoresca: Puerto y villa de Lueca.—Tipos y costumbres de Galicia: Un vianés de coraza.—Retrato de D. Ulpiano Buhigas y Prat.

**REVISTA DE LA DECENA**

Bien ha probado Mayo ser el mes de la fecundacion universal. Verdaderamente fecundo ha sido el mes que termina en toda clase de sucesos. Nacen en Inglaterra sentimientos de paz y concordia; en Italia, un Parlamento indefinible; en Portugal, proyectos económicos; y entre nosotros, un nuevo y vigoroso partido, formado sobre la base del gubernamental y antiguo partido constitucional. Mientras tanto, celébranse ferias, exposiciones, certámenes y toda clase de fiestas en la coronada villa, donde por todas partes bulle el diablillo del pasatiempo, cual si estuviéramos en el mejor de los mundos posibles y no llegarán aquí los lamentos de los pobres hambrientos de las provincias del Noroeste.

Este es el contraste de siempre; no puede haber inculpacion en lo que es de condicion humana; pero permitásenos que dejemos paso á esa voz que viene de nuestra tan desgraciada como hermosa tierra, y que cual la de los hermanos del pecado mortal parece querer turbar con tetrico memento toda clase de alegrías.

Y en verdad que una voz así se



D. BENITO VICETTO

necesita para recordar constantemente este tan deplorable hecho á los que no debían olvidarlo. Si hacía falta que perturbaciones causadas por la fuerza de la miseria lo recordara, ya tambien se ha llegado á ese caso. En la provincia de Orense una partida de hombres, acosados por el hambre, se han lanzado á buscar la satisfaccion de ésta por la violencia. En todo aquel pais de Galicia y Asturias, tan honrado y sensato por carácter, aumenta hoy la criminalidad de un modo alarmante, y este hecho, que ántes de ahora hemos notado, habla con harta desconsoladora elocuencia. El mal es hondo, tiene profundas raíces en la situacion económica de aquellas provincias y es necesario extirparlas. Pero esta obra no puede ser realizada por completo por los poderes, aunque estos hagan en ella bastante menos de lo que debieran, sino que al mismo pais corresponde lo más de su iniciativa. No por repetido nos hemos de cansar de decirlo ya que ello es necesario.

A ese fin tratábamos en el número anterior de la riqueza ganadera y pecuaria de nuestras provincias y pretendiamos poner de relieve su importancia. Hoy se celebra en Madrid un notable congreso agrícola para la mejora de esta industria, donde tienen representacion casi todas las provincias de España, y con profunda pena vemos vacantes los puestos que correspondian á las de Asturias y Galicia. Y, sin embargo, en esta reunion iniciada por el cuerpo de Ingenieros agrónomos, y que aunque no oficial sus deliberaciones han de tener gran eco en las esferas oficiales, se discuten puntos importantes para nuestra agricultura regional. Se trata del perfeccionamiento del cultivo de la vid y de la elaboracion de los vinos, y sabido es que nuestros vinos forman una seccion distinta de los del Mediodia y Aragon; se trata del fomento de la ganadería, y sabido es lo que importa tal cuestion á las comarcas que sostienen en este ramo un comercio tan importante con el extranjero; se tratará del cultivo de los cereales: de la repoblacion de montes, de las industrias pecuarias y de

tantas otras importantes cuestiones para nuestras provincias, y éstas no tendrán su poderoso y necesario voto en la luminosa discusión que habrá de abrir nuevos horizontes a su agricultura. ¿Por qué este abandono de los propios intereses? ¿Es que se ha perdido hasta punto tal la confianza y la fe en esta clase de gestiones? No queremos creerlo, porque así se habría perdido también la razón de quejarse, que es bien triste por ser el último consuelo.

Hay que reconocer, sin embargo, que nuestras provincias hacen algo por levantarse de su prostración. No digamos ya Asturias, donde a la hora presente se observa un desusado movimiento intelectual y se agitan grandes y fecundos proyectos; Galicia parece también esperearse y aprestarse a redoblar la lucha por la existencia, que si ya no olvidada, porque es condición de los séres, era débilmente sostenida.

Convocan varias ciudades gallegas a certámenes y exposiciones, y esto nos consuela al recorrer las de ganados y aves y plantas, que en estos momentos se celebran en Madrid. Con motivo de esta última, hace un año deplorábamos que los vergeles de nuestras provincias no pudiesen enviar a ella una muestra de su riqueza, tan desconocida por los que se pagan aún de las antiguas vulgares preocupaciones sobre la esterilidad de nuestra tierra, en la cual viven las plantas de los más diversos climas, que allí, lo hemos dicho ya en la ocasión citada, parece ser el sitio en donde se realiza la imagen del célebre poeta, donde se dicen sus amores al oído, entre los rumores de blandas brisas, el pino del Norte y la palmera del Mediodía. Hoy tendrán aquellas olvidadas flores un lugar en las exposiciones de su patria al lado de las instalaciones de los productos útiles. Alegren ellas, delicadas aristócratas del mundo vegetal, con sus colores y perfumes las hondas tristezas del campesino gallego.

Con sus aromas y colores le darán consuelo asimismo otras flores: las flores del ingenio, á que también se abren certámenes en nuestro país. Vigo, Pontevedra, Santiago y la Coruña convocan a los poetas a los Juegos florales, en que la poesía canta las glorias, ensalce los timbres y levante el espíritu de la patria. No fiamos por completo en el inmediato éxito de estas lides; pero tampoco hemos de desahuciarlas por entero cuando no podemos menos de reconocer que ellas han tenido una gran parte en la obra del renacimiento literario catalán. Después de todo, tales concursos deciden por la virtud del anónimo y el afán del lauro a tomar parte en ellos a los más tímidos y ultramodestos, revelan á veces grandes poetas y dan de cuando en cuando ocasión para que se descubran caminos y se abran los derroteros en la marcha de la civilización. Temas de notoria trascendencia se han señalado en los certámenes que van a tener lugar; numerosa es la lista de los pliegos presentados a los jurados: apliquemos, pues, a este asunto el lema economista de *laissez faire*, que por ahora juzgamos, cuando menos, inoportuno señalar inconvenientes poniendo obstáculos a una obra que pudiera realizarse para bien de la patria y satisfacción de los que nos interesamos por su regeneración.

Entre nuestros conocimientos se cuenta el de un poco afortunado escritor que habiendo enviado a un certamen de Galicia un poema, como éste no fuera premiado y su autor lo considerara, sin duda por aquello de que nunca parecen feos los propios hijos, superior a las producciones que habían obtenido la preferencia del Jurado, se desató en denuestos contra éste, y para evidenciar su injusticia lo dió a luz con toda pretensión. Pero hé aquí que el tal poema cae en manos de un piadoso crítico, y pocos días hace, como era de temer, le hizo el honor de tratarlo despiadadamente.

Pues bien, visitando el otro día las instalaciones del Buen Retiro, después de ver cómo se vendían a buen precio flores que en nuestro país brotan por todas partes, nos encontramos al maltratado poeta que, en compañía de un autor dramático silbado, leía las inscripciones que la «Sociedad protectora de los animales y de las plantas» hizo poner en el local de la Exposición.

—Estamos fraguando un proyecto—dijo al avistarme viniendo hácia mí con su compañero.—Se trata de elevar una solicitud a la Sociedad para que subsane un olvido y una injusticia, pidiéndole que haga extensiva su protección de los animales y de las plantas a los autores contra los críticos.

—Esa es una especie—dijo un socio protector que por allí pasaba—que se puede comprender en las dos anteriores; pero así y todo, la Sociedad no protege más que a los animales y plantas útiles.

De la Exposición de flores, el mejor sitio á donde se puede ir para hacer comparaciones—como no sea al salón del Prado donde se ven encantadoras flores animadas, aunque algunas no pasen de ser flores artificiales,—es a la Exposición de acuarelas.

Aquí también nos viene a sorprender un recuerdo de la querida patria. Es una obra de Pradilla. La reconocemos, es una pescadora de nuestras Rías Bajas, es el arrogante tipo de la mujer de nuestras marinas, que refleja la majestad del Océano, cuyo eterno rujir la arrulla, y la poesía de las brisas, cuyo aliento embalsamado respira. Digno presidente del salón de acuarelistas.

Pradilla no ha nacido en Galicia, pero en sus pintorescos valles y en sus festonadas marinas bebió las inspiraciones del arte: allí estudió la naturaleza, allí amó. Galicia le dió la dulce compañera de su vida, y él paga su deuda a aquella tierra eternizando con su inimitable pincel, al par que las bellezas de sus paisajes y monumentos, las bellezas de la mujer gallega.

C. PLACER BOUZO.

## LA OSTRICULTURA EN GALICIA

### VII

He llegado al último punto, pero al más importante y delicado de mi tarea: *Medios de crear y fomentar la Ostricultura.*

No basta, seguramente, que una idea sea buena en sí y fecunda; es preciso hacerla accesible ó expansiva; es preciso tender el *rail* que ha de abrirle paso á través de los intereses creados, que con frecuencia se lo obstruyen, y muchas veces rompiendo la resistencia que le oponen la apatía y las preocupaciones de los mismos á quienes ha de favorecer.

Cuando regresé de Francia el verano pasado, solicité y obtuve del Gobierno dos concesiones en la ría de Vigo para plantear esta industria; y con tal motivo tuve con un amigo y paisano una conversación que voy á referir en sustancia, porque encierra mi pensamiento y acaso las observaciones que, como á mi interlocutor, se les ocurrirán á muchos de los lectores.

—¿Qué vá V. hacer con eso?—me preguntó.  
—Después de decir al país en qué consiste y lo que promete la nueva industria, añadí: «Yo voy á establecer dos criaderos: pero, si quiere alguien interesarse en la empresa, admito desde luego á cuantos lo deseen. Y si hay quien quiera establecer otros criaderos en la misma ría ó en otras, por su cuenta particular ó por asociación, mis instrucciones ó mis consejos, si por acaso los necesitan, jamás le faltarán. Personalmente se los daré también, siempre que al país vaya, acudiendo á donde quiera que haya quien intente secundar esta iniciativa, extender esta industria» (1).

—¡Mucho de patriotismo!—me dijo en son de burla el amigo;—pero permítame V. que le haga unas pequeñas observaciones. En primer lugar, el marinerio cree, con razón ó sin ella, que el provecho del mar le pertenece exclusivamente, y es por ende poco escrupuloso en esto de respetar una propiedad ajena que considera intrusa. En segundo lugar, si no deduzco mal de alguna frase, V. limitará de tal ó cual manera la pesca, la libre acción del marinerio, cosa contraria al espíritu y las tendencias de la época, y que no sé yo concertar con las ideas de un demócrata partidario de las libertades absolutas. Por último, ¿á qué dar participación en los criaderos que V. sólo ó con pocos amigos puede establecer? ¿Por qué perjudicarse, y acaso la industria misma desde el primer paso, contribuyendo á que otros se establezcan? Sobrados émulos tendrá V. apenas se columbre que pueden enriquecerse.

—Precisamente—le contesté—por esas mismas consideraciones apareció á los ojos de V. ó más torpe de lo que soy, ó con más virtud y patriotismo del que en esta ocasión me mueve. Así como creo que siempre tiene cuenta ser honrado, el egoísmo está aquí de acuerdo con la conveniencia general. Oigame V.

El mar, diga lo que quiera el marinerio, no es, no puede ser de ninguna clase ó gremio, por la misma razón que no puede ser de ninguna persona ó familia: sencillamente, *porque es de todos*. Y aun cuando todos hubieran querido ayer renunciar en favor de algunos tal propiedad, es indudable que la totalidad de una generación, no siendo la misma totalidad de la siguiente y de las sucesivas, no tendría derecho para espoliar á éstas. Si las leyes conceden al marinerio el usufructo del mar en compensación de algún servicio á la sociedad, es evidente que un servicio creado por ella y por ella suprimible, no puede anular un derecho perpétuo.

Esto en cuanto á la propiedad. Respecto á la justicia y la conveniencia de ese privilegio para la sociedad y para el mismo marinerio, podría hacer reflexiones no menos decisivas, si fuera necesario destruir los errores y las precauciones del vulgo para desenvolver mi plan. Como no lo es, según luego verá V., sólo haré algunas indicaciones sobre la extensión del privilegio, ó más bien sobre la libertad de pescar, que yo limito, contradiciendo, á juicio de V., mis principios políticos.

Yo no sé si hay entre mis correligionarios quien piense que la libertad individual no debe tener más límite que otra libertad homóloga; es decir, que por ejemplo, el derecho de pescar de uno no puede ser circunscrito sino por el derecho igual de otro. Mi opinión es que este principio por sí solo no realizara la justicia, innata aspiración del hombre, condición y fin de toda sociedad; que la libertad absoluta (tomo, por supuesto, la acepción científica, y no la vulgar) no resuelve todos los antagonismos sociales. Y las ostras, como los bosques, confirman mi concepto.

La libertad individual, ya lo hemos visto, conduce á la explotación máxima, extemporánea y anárquica de las ostras naturales, y, por ella, á la desaparición de esta riqueza. Ahora bien: si el mar es propiedad de todos, ¿sus frutos no lo serán también? Y siéndolo, ¿debe la ley consentir que el marinerio, por su inmediato bien particular perjudique, defraude ó despoje á la sociedad, en menoscabo de su derecho y de su interés permanentes?

Los bosques ejercen una influencia notoria en el clima: químicamente, por la absorción y desprendimiento que las hojas hacen de ciertos gases; físicamente, porque modifican la acción de la luz y otros agentes atmosféricos; mecánicamente, porque dividen los vientos y las aguas. Si talásemos los bosques, los

(1) El Sr. Chao tiene sus concesiones sin plantear aún los criaderos por estas razones: la ostricultura necesita, sobre todo en los primeros años, cuidados asiduos y minuciosos.—No pudiendo hoy abandonar su residencia habitual de Madrid, precisaba de una persona que ejecutase fiel y honradamente en su ausencia las instrucciones que le diera.—No ejecutándolas, los resultados no responderían á las promesas, y el público atribuiría á la industria lo que sólo procedía de causas personales.—Planteará sus ostras tan pronto encuentre quien le represente con las condiciones de celo, honradez é inteligencia que se necesita.

vientos serían mucho más duros y destructores; las lluvias arrastrarían las tierras inferiores de los montes sobre las fértiles de los valles; el clima cambiaría; disminuirían y se modificarían las producciones, y las consecuencias de esta transformación general alcanzarían al hombre y á la sociedad entera. Pues la libertad individual absoluta daría natural, lógicamente este resultado, como lo está demostrando entre nosotros la desamortización: de 180 montes vendidos en la provincia de Guadalupe se descuajaron al poco tiempo 170. ¿Por qué? Porque hay antagonismo entre el interés individual y la producción forestal. Porque el individuo aspira naturalmente á recoger en vida el fruto de su trabajo, mientras que el árbol necesita, para alcanzar el *máximo* de su productividad 80, 100, 150 años; límite que excede, no sólo la vida humana, sino la prevision del amor paternal en el hombre. Cuando las necesidades del día presente no nos apremian y agobian, trabajamos para el día de mañana, para nuestros hijos; pero este amor no extiende más allá del nieto su benéfica acción.

No, la libertad individual no puede ser en esto absoluta, discrecional, arbitraria, sino que debe tener por límite los derechos, no menos sagrados, de la sociedad. Es necesario no halagar al marinerio con las ventajas de la libertad de pescar, sino persuadirle de que un reglamento bien entendido, que tenga exclusivamente por objeto preservar ciertas riquezas naturales del mar de una explotación abusiva, por torpeza ó por codicia, asegurar su conservación y su aumento, es tan conveniente á la nación como al mismo marinerio.—¿Deducirá V., por eso, que yo niego las libertades que se dicen absolutas? De ninguna manera. La dificultad para la ciencia está hoy en designarlas, ó más bien, en calificar algunas, y en que surgen de aquí otras cuestiones de grave trascendencia, aunque subalternas, que interesan á la organización política de los pueblos (determinación de las atribuciones propias del Estado, del municipio, etc.). Pero el caso presente no requiere que yo prosiga estas reflexiones, porque ya he dicho que mi plan se acomoda á los errores y las preocupaciones actuales.

Ciertamente es natural que, si yo establezco un criadero sólo por mí y para mí, el marinerio mire con celos, con envidia, aspire yo á enriquecerme sobre un dominio que considera suyo; y, en este falso concepto, que contraría por todos los medios mi fortuna haciéndose enemigo de esta industria.

Pero, si al marinerio se le ofrece medio fácil de interesarse en los criaderos, si puede él establecer otros con iguales ventajas, y al efecto se le ayuda gratuitamente; si, en una palabra, no se constituye bajo ninguna forma de monopolio ó privilegio la nueva industria, dejará de mirarla hostilmente, y estará en su propia conveniencia el respeto de la propiedad ajena. Habrá violaciones todavía, seguramente, como las hay aún hoy en los campos; pero entonces la aplicación de la ley no interesará á una sola persona, sino á todas las que en igual caso puedan encontrarse. Convierta V. en interés social el interés individual, y los antagonismos cesan, la armonía se establece, la fortuna particular se asegura, la industria se salva, la riqueza pública se aumenta, el bienestar social se consolida. Este principio general, créame V., será tan infalible en ostricultura como en todas sus demás aplicaciones.

—Esa es la teoría, eso es lo que debería ser; pero la práctica... y en nuestro país...

—Confíese V. que pocas veces se ha intentado así la realización de una idea útil.

—Además, si los criaderos se multiplican, si la ostra abunda, su precio bajará, y no será tan fácil como V. lo pinta el enriquecerse.

—No quiera Dios que salga jamás de mis labios ó de mi pluma nada que permita á alguien pensar en hacerse rico sin trabajar. La religión nos había dicho: *comerás tu pan con el sudor de tu frente*; pero es la filosofía quien nos ha demostrado que el trabajo es una necesidad, una ley de la naturaleza humana, que se revela á simple vista en nuestro organismo. Nadie imagine, pues, que la ostricultura es una receta ó una fórmula cabalística para hallar un tesoro. Hay que preparar el terreno, formar el criadero, cuidarlo, guardarlo, administrarlo; y todo esto exige una suma considerable de dinero, de trabajo y de observaciones ó estudio.

Por lo demás, si yo sólo no podría abastecer los mercados que se abran con los ferro-carriles; si el consumo será muy superior á los productos de uno, y diez, y cien criaderos que pueden formarse en Galicia, ¿por qué y para qué habría de pretender yo el monopolio? ¿por qué renunciar á las ventajas que el interés individual reporta siempre de enlazarse con el interés general?—Se sabe que Londres consumió en la temporada de 1848-49 trece millones de ostras, y que esta cifra ha ido en rápido aumento, como en París. En esta capital llegó en 1861 el consumo á 55.131,100 ostras, que, á 16 rs. el ciento, produjeron cerca de nueve millones; producto que, cuatro años después, en el pasado de 1865, se elevó, según acabo de ver en *Le Siècle* del día 4 de este mes, á la casi increíble suma de TRECE MILLONES DE FRANCOS. Júzguese por estos datos del consumo que harán en España las provincias interiores, con población, sino tan rica, mucho mayor, cuando, en vez de venderse la ostra de 8 á 12 rs. la docena, como suele en Madrid, se ofrezca á 2 ó 3. Júzguese si necesita nadie evitar la concurrencia para asegurar la venta.

Sé que lo ordinario y natural es que la producción aumente á medida del consumo, y que el precio se ajuste á un tipo remunerador, tan distante del exceso como de la insuficiencia; pero esta ley económica deja de cumplirse cuando uno de los dos términos correlativos, la producción, por ejemplo, tiene un límite inferior al del consumo. ¿Se encuentra, se encontrará siempre en este caso la ostricultura? Aprécielo el mismo lector en vista de estas consideraciones: que el Mediterráneo

es menos á propósito, mucho menos que el Océano, según acredita la experiencia, para la ostra; que las rias de Galicia llevan grandes ventajas al resto de la costa; que no cabe en este artículo la concurrencia extranjera; que desde principios del siglo el precio ha ido subiendo en París de 12 á 40 francos el millar, y á pesar de que desde 1861 á 65 se ha elevado la venta de 9 á 52, el precio ha sido el mismo de 16 rs. el ciento.

Pero admitamos que esta producción no reconozca límite alguno: ¿qué sucederá? Que la ostra pasará, de plato de lujo que es hoy, á formar parte del alimento ordinario; que su consumo se extenderá así inmensamente; y que, por mucho que baje su precio, no descenderá del tipo equitativo, justa remuneración del trabajo y del capital empleados.—Hasta entonces, época bien lejana por cierto, los que hayan planteado esta industria, tienen, sin duda, espacio sobrado para recoger abundante fruto de su iniciativa. Lo que en Francia ha ganado la ostricultura desde 1858, anuncia lo que habrán ganado también en los primeros ocho años los que á ella se dediquen en España.

—Tal vez—me contestó el amigo,—no hay sólidos argumentos que oponer al razonamiento de V., y, sin embargo, desconfío, y temo que la apatía del país haga en este asunto lo que hizo con V. mismo en el del ferrocarril.

—Aun cuando no admito—le repliqué—la paridad de objetos y circunstancias tan diferentes, me guardaré de creer que no pueda suceder, que no suceda, en efecto, lo que V. teme; pero yo, ¿qué habré perdido presentando á mi país una idea útil, garantizada por la experiencia de otros más ilustrados?; estimulándole á recoger la gloria y las ventajas de la iniciativa en España?; proponiéndole medios fáciles de crear esta nueva industria en bien general? Si hay (digo mal), habiendo en Galicia deseos tan ardientes como el mío de su prosperidad, acogerá alguno la idea para ensayarla. Si nadie la estimase conveniente ó oportuna, de fuera vendrán al fin otros, estoy seguro de ello, á explotar las singulares condiciones de nuestras rias (1).

La conversación con mi amigo terminó como terminará este opúsculo, presentando las bases cardinales de un plan ejecutivo en consonancia de las ideas expuestas, con el deseo de crear, sin gran riesgo para nadie, la ostricultura en Galicia, no en provecho exclusivo de un especulador privilegiado ó de algunos capitalistas parásitos, sino en bien general, y principalmente de esas seis mil familias de nuestra costa, cuyo mañana guarda siempre en su seno proceloso el mar.

EDUARDO CHAO.

## BASES CARDINALES DE UNA SOCIEDAD OSTRICULTORA

### 1.ª—Constitucion y objeto de la Sociedad

Se constituye una Sociedad con objeto de explotar la concesión hecha entre el Gobierno en... para el establecimiento de la piscicultura, entre los primeros que se interesen en la empresa por el número mínimo de ..... acciones, en la forma que determina la base 2.ª

### 2.ª—Capital social

El capital social es, por ahora, indeterminado: la Compañía fijará su límite cuando lo crea oportuno, con arreglo á las circunstancias.

Se representará por medio de acciones de quinientos reales, pagaderos por quintas partes en dos años, tres de ellas en el primero.

Se admiten en pago ostras y jornales á los precios corrientes. Estos accionistas tendrán después derecho preferente, en igualdad de condiciones, á los jornales de pago.

### 3.ª—Direccion

La dirección del establecimiento durante los cinco años primeros estará á cargo exclusivo del fundador elegido.

Al término de los cinco años, tendrán libertad, el fundador para cesar en este cargo, y la Sociedad para nombrar otro director.

### 4.ª—Administracion

La Compañía nombrará una comisión de su seno, de la que no podrá formar parte el director, á cuyo cargo estarán todos los ingresos y todos los gastos de cuenta social.

Cada año se celebrará junta general de accionistas para el examen de las cuentas, el reparto de los beneficios realizados, y las deliberaciones que convengan á la Compañía.

Las cuentas se exhibirán detalladamente con un mes de antelación.

El reparto de beneficios se hará por igual entre todas las acciones.

Los socios tendrán todos voz y voto en las juntas, cualquiera que sea el número de sus acciones.

Desde que el capital social se haya reintegrado ó duplicado, el fundador tendrá la quinta parte de los beneficios sociales.

Estas bases se desenvolverán en unos estatutos, que se discutirán en junta previa de suscritores, y formarán parte de la escritura social que se celebrará al verificar el primer pago de acciones.

## NUEVAS INJURIAS

Se dice que un estrecho provincialismo nos domina, se dice que la más leve palabra nos ofende y que la más pequeña ofensa la creemos imborrable y eterna, que de todo nos quejamos, que somos, en fin, como el armiño sobre el cual no puede caer la más breve invisible mancha; pues bien, si esto fuera verdad estaría justificado de nuestra parte todo recelo y disculpada toda suspicacia. A cada momento la ligereza y la ignorancia de algunos, baja al antiguo arsenal de injurias de otros tiempos, á buscar aquella que más le agrada para arrojárnosla al rostro y manciarnos y manciillar el nombre de Galicia. Burla burlando hoy, mañana en serio, ayer por un

(1) Yo me felicitaré sinceramente de ello, si no hay en el país quienes lo intenten. No faltará entonces quien, sin salir de su indolencia, clame, como de costumbre, contra los extranjeros que vienen á enriquecerse á costa nuestra, como clamaron un día contra los industriales catalanes, que crearon y nos enseñaron las salazones, proporcionando trabajo y sustento á tantas familias.

andaluz, al otro día por un castellano, se hacen á nuestro país todo género de agravios y se nos dirigen toda clase de insultos, que no por venir, como quien dice, de manos legas, dejan de serlo y de dirigirse nos.

Sugiérennos estas reflexiones, las curiosas especies vertidas en el artículo de un Sr. Torres Campos, titulado *La codificación y sus comisiones* que vió la luz en *El Demócrata*, y en el cual se hacen tales afirmaciones y se cometen tan graves faltas de cultura, que no podemos menos de recogerlas y ocuparnos de ellas como se merecen. Ciertamente que lo mal escrito del artículo á que contestamos, las incorrecciones de estilo y las faltas de sentido en que abunda, diciéndonos que no es escritor el que escribe, podrían en cierto modo librarnos del enojoso trabajo de tomar en serio palabras y personas que no merecen desde luego otra cosa que un significativo silencio. Con él responderíamos, si LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA no estuviese dedicada á enaltecer á Galicia y volver por los fueros de la verdad en cuanto de aquella se trate y se la ofenda ó por desconocimiento de sus cosas, ó por ligereza ó por malevolencia. Que al fin, cuando uno es gallego, y se le dice en crudo, que como tal, es de escasa inteligencia, parece que hay un cierto grano de mal gusto, en decir al oído que se equivoca. Pero ello es forzoso, y para que vean nuestros paisanos, y los que no lo son también, de qué manera ciega el espíritu de partido, que por herir á un Ministro no se vacila en herir á un país, siquiera se cometa una inconveniencia más grave, copiamos las siguientes líneas, que no por mal escritas, son menos ofensivas para Galicia y para sus hijos:

«No debe extrañar, pues, escribe el articulista, que la injustificada preferencia dada á su patria por el Sr. Alvarez Bugallal despierte el espíritu de provincialismo contra su desacertada medida. Después de todo, Galicia es una de las regiones de la Península en que menos brilla la inteligencia. Aun sin haber nacido allí (¿Quién, señor Campos, la inteligencia? ¡allí! ¿en Galicia? ¡Horror! ¡Qué gramática usan los castellanos!) debo confesar que la gente más perspicaz é inteligente de nuestra patria procede generalmente de Andalucía. Abrigo la íntima convicción de que si los andaluces trabajasen como es debido con medios (devido con medios!) no reconocería España rival en las cuestiones científicas. ¿Es posible que toleren que se les postergue á los gallegos?»

¿Y por qué no? Desde luego, si todos los demás juriconsultos castellanos fuesen como el Sr. Campos, no sólo no había inconveniente en ello, sino que la necesidad de que así sucediese era manifiesta, pues el mismo señor nos ha probado en su trabajo, que si no es un buen amigo de la gramática, ni está lo que se dice enamorado de la lógica, ni conoce el asunto de que trata expreso, en cambio, tampoco es un gran juriconsulto, al menos que sepamos los ineptos gallegos. ni mucho menos un escritor, siquiera sea mediocre abogado y bibliotecario no mucho más crecido y espigado.

¿Pero de esto tenemos nosotros la culpa? ¿Tuvo Galicia la más pequeña parte en nada de lo que al Sr. Campos y Torres atañe? ¿A qué volverse contra la inocente y escupirla? ¿Y para qué? ¿Para probarnos que el señor Bugallal cometió un millon de errores, y sobre todo el inmensurable de no consultar en el asunto al preclaro bibliotecario de la Academia de Jurisprudencia de Madrid? Si esto así, dé por perdido su trabajo. Aquí estamos nosotros para probarle que no sólo es Galicia un país en que el instinto jurídico prevalece en todas sus cosas, sino que entre sus hijos se encuentran, no diremos los más grandes juriconsultos de España, porque no hemos de imitar al Sr. Torres, pero sí algunos de los más discretos y prudentes. ¿Conoce nuestro bibliotecario á Bernardo el Compostelano, del siglo XIII, y al Obispo Arias Balboa, del siglo XIV? ¿Conoce á Juan García, honor de la Chancillería de Valladolid, y á Gaspar Rodríguez, no menos célebre en aquella curia en el siglo XVI? ¿Ha oído hablar de Castro y Araujo que trató como pocos por aquel mismo tiempo la cuestión de foros? ¿Ignora quién era Gonzalo Valcárcel en aquel mismo siglo XVI? ¿Sabe quiénes son un Salgado Somoza en el XVII, y un Alvaro de Paz? ¿Conoce á Herbella, que se ocupó en la pasada centuria del derecho foral de Galicia? ¿Oyó hablar de Bermudez de Castro que todavía conocieron nuestros padres en el lleno de su grande inteligencia? ¿Y en nuestros días no oyó hablar de un Plá, de un Castro Bolaño, de un Gil Villanueva, de un Paz Novoa y otros varios (no citaremos al Sr. Bugallal, porque vemos que no es del agrado igualitario del Sr. Torres), honra todos ellos del foro gallego y grandes conocedores de nuestra legislación? ¿Cómo á no ser por una inconcebible ligereza, ó por una preocupación indiana de quien se tiene por letrado, se revuelve contra Galicia, y conjura contra ella las iras andaluzas, castellanas y extremeñas? ¿Para qué y por qué? ¿Por qué el Sr. Bugallal, dando casualmente una prueba de su prudencia y conocimiento del asunto, no siendo un Ministro de aquellos á quienes las reformas le son servidas (permítame el Sr. Campos el galicismo, si es que lo conoce) por los oficiales de su secretaría, ha tratado de llevar á cabo, y llevarla bien, una reforma necesaria y reclamada por la opinión pública, reforma que hará su gloria como hombre de ciencia y como hombre de Estado? ¿Qué ha hecho el Sr. Bugallal más que llevar á la práctica lo mismo que el Sr. Torres pide y desea en sus artículos?

Pero el Ministro cometió la grave falta de ser gallego y de proceder, no por movimientos irreflexivos y ciegos servidores del espíritu de escuela, sino guiándose por lo que aconseja la ciencia, lo que reclama la opinión y lo que se esperaba en vano hace tiempo entre nosotros. Fuera nuestro amigo andaluz, y sobre todo, prescindiera de consultar á los conocedores de la legislación foral, ignorara que ésta es algo y que merece ser conservada, y entonces el Ministro de Gracia y Justicia sería un gran juriconsulto. No hizo nada de esto, procedió como hombre de su raza, no fué locamente á la refor-

ma, no desconoció «cuanto hay de respetable y digno de la consideración del legislador en esas instituciones antiguas, ya generales, ya locales, que no son otra cosa sino costumbres y tradiciones convertidas en leyes, sobre las cuales no puede pasarse, caprichosa y arbitrariamente, la segur niveladora de una igualdad quimérica,» como dice él mismo en el preámbulo del decreto de 2 de Febrero del presente año, y esto bastó para que se le insultase insultando á su país, casualmente cuando debiera, al contrario, ser alabado y ensalzado; cuando la reforma que acomete es un progreso, y está en consonancia con las doctrinas que en este punto prevalecen en Europa. ¿Le parece mal al Sr. Torres que quiera el Ministro «que las instituciones locales dignas de conservarse en el Código civil, como excepción aplicable al territorio en que hoy están vigentes,» se conserven? Pues eso se ha hecho en otras naciones y eso ha sido admitido como bueno para la codificación de nuestras leyes civiles por el Congreso de juriconsultos que se reunió en Madrid en 1863, y al cual asistieron representantes de las provincias que se rigen por fueros especiales. ¿Qué culpa tenemos nosotros de que Castilla, Andalucía, Extremadura posean iguales instituciones jurídicas y que éstas no sean tan especiales como las de Galicia, Cataluña, Islas Baleares y Navarra, que merezcan ser estudiadas aparte? ¿Qué culpa de que uno de nuestros compatriotas, desde el alto puesto que ocupa obedezca á criterio propio y pretenda, diciéndolo así con entera claridad, que el elemento científico sea el que PRINCIPALMENTE deba tenerse en cuenta al reformar nuestro Código civil?

El prescindir en esa reforma de los elementos forales que estén conformes con los principios de la ciencia jurídica, no es ciertamente hacer acto de filósofo; más extraña contradicción! si tanta importancia dá el articulista á la filosofía, ¿por qué aparece tan partidario de los fueros especiales, obra de la historia? Conciliar ambos elementos es lo que pretende el Ministro, y eso cabalmente es lo que quiere y pide el Sr. Torres: ¿a qué, pues, tantos espavientos? ¿A qué el llamar á las puertas de las iras provinciales? ¿A qué negar á Galicia y sus hijos las dotes de inteligencia? Y pensar que todo ello reconoce por causa el que el Sr. Bugallal, dando en esto una prueba de la sensatez que es propia de nuestro pueblo, no quiso proceder de ligero, y llamó en su auxilio á los conocedores de las legislaciones forales de España! ¡El crimen es inaudito! ¿Se quería acaso que se repitiesen de nuevo los errores en que, por desconocimiento de las cosas de Galicia, se cayó en la *Ley hipotecaria*, ley que aun hoy no puede regir por completo después de decretada pasa de diez y nueve años? ¿Se quería que sin empachos ni temores se hiciesen una vez más compilaciones sin orden ni concierto, como la formada por un ministro de no muy lejanos tiempos, y por cierto andaluz, como los desea y pide el Sr. Torres Campos?

Este artículo se haría interminable si hubiéramos de señalar las faltas y contradicciones de que aparece reo el Sr. Torres Campos en el que él ha publicado. No tenemos ni tiempo ni espacio, ni humor para seguirle en sus excursiones, bien poco científicas por cierto, aunque las spongas tales, ni creemos que sus trabajos merezcan, por lo que al buen bibliotecario toca, otra cosa que leerlos, asombrarse y doblar la hoja. Pero se trata de nuestro país, se trata de una grosera injuria hecha á la que es nuestra dulce madre, y no queremos que ni aun despuntada y todo, permanezca clavada en él la torpe flecha lanzada contra su corazón. No llegaron las fuerzas á donde la intención, pero ésta quedó tan de manifiesto, que hasta la indiferencia es imposible, y no hemos de honrar con ella á quien conjura contra nosotros los mal apagados rencores, renueva las olvidadas injurias y no teme, partidario de la unión universal de los pueblos, en ahondar abismos y levantar barreras entre hermanos. ¡Ah! no nos acuseis nunca de amigos ciegos de nuestro país, no digáis que llevamos la alabanza á donde no debe llegar nunca, no añadáis que un estrecho provincialismo es nuestra guía: para disculparlo y explicarlo todo os recordaremos estas palabras imprudentes dirigidas á los hijos de Andalucía: ¿Es posible que toleren que se les postergue á los gallegos? Pues bien, ya lo veis, es posible y hasta es necesario.

M. MURGUÍA.

## VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO EN VIGO.—En los periódicos de aquella ciudad encontramos la exposición dirigida al Ayuntamiento con tal objeto por D. Eduardo Chao. Dice así:

EXCMO. SR. AYUNTAMIENTO DE VIGO

La celosa administración de V. E. ha inspirado al exponente una idea, que estima de pública utilidad y honra de Vigo, y para cuya realización ha menester de su cooperación directa.

Vigo, cuya importancia, hoy universalmente reconocida, acrecerá en breve la terminación del ferrocarril, debe tener para entonces lo que, sin tanta necesidad, poseen hace muchos años, todos los pueblos algo notables de Suiza; lo que no falta ya en ningún puerto comercial de primer orden en Europa y América: un Observatorio meteorológico, que todo el mundo, marinos, labradores, comerciantes y médicos principalmente, puedan consultar con oportunidad.

El que suscribe está dispuesto á erigirlo ahí á sus expensas en el paseo público, de modo que sea también un ornato del mismo; pero su forma é importancia dependen del concurso que V. E. preste á este pensamiento.

Puede reducirse á una columna que contenga un barómetro, un termómetro ó un higrómetro para medir la presión, la temperatura y la humedad de la atmósfera. Así es el recientemente establecido en San Sebastian, que tiene al menos el mérito de la iniciativa en España.

Puede contener, además, un anemómetro que registre de un modo permanente la dirección y la fuerza de los vientos, un plu-

viómetro para saber la cantidad de agua que cae por estaciones y anualmente, y otros instrumentos auxiliares

El que suscribe prefiere realizar su pensamiento de la manera más completa y perfecta; pero esto exige que una persona (innecesaria en primer caso) se consagre a recoger puntual y escrupulosamente, por lo menos dos veces al día, todos los datos, a publicarlos y comunicarlos, archivándolos con esmero, para que la ciencia pueda, asociándolos, apreciarlos en provecho inmediato de las artes, oficios y profesiones que viven en más estrecha dependencia de ella.

Requiere este servicio en la persona que á él se dedique, condiciones especiales de carácter, que no duda el exponente se encontrará ahí si V. E. consignase en su presupuesto permanente la cantidad anual de 1.000 pesetas para su remuneración. Requiere también cierta instrucción que los aspirantes podrían venir oportunamente á recibir durante un mes en este Observatorio astronómico, donde la amistad de sus empleados y su interés por la ciencia la han ofrecido generosamente al que suscribe, bajo la garantía de un examen certificado, quedando el Observatorio meteorológico de Vigo clasificado entre los pocos de España que le suministran diariamente datos fidedignos.

V. E. que, sin ser indiferente, sin duda, al aplauso que recibiría de todos los hombres ilustrados por tal acuerdo, preocupase principalmente de cuanto puede colocarse á Vigo en estado de llenar cumplidamente su misión de progreso, apreciará justamente el propósito del exponente y el concurso que debe prestarle.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Mayo de 1880.—E. CHAO.

Segun vemos en los mismos periódicos, el ilustrado Ayuntamiento acogió la idea con todo su celo, acordando la dotación para el observador y un voto de gracias al Sr. Chao. Todos los amigos de la ciencia y del verdadero progreso felicitarán con nosotros por tal acuerdo al Ayuntamiento de Vigo, y se nos figura que harán lo mismo con el Sr. Chao, ya que á nosotros nos lo impidan consideraciones y vínculos hartos conocidos de nuestros lectores.

Sabemos que los instrumentos han sido ya pedidos á Londres y á Neuchâtel á los mismos fabricantes que surten nuestros observatorios de Madrid y San Fernando.

NOROESTE.—En la sesión del día 20 presentó al Congreso nuestro distinguido colaborador y amigo el Sr. Labra, la protesta de la prensa asturiana contra las variaciones presuntas del trazado de la vía férrea.

Reproducimos la parte sustancial del documento: «Al Congreso.—Los que suscriben, en representación de la prensa asturiana, unidos en una sola aspiración é inspirados en un sentimiento unánime, acuden hoy respetuosamente á ese alto Cuerpo colegislador para formular una solemne protesta contra un hecho que hoy se prepara y cuya realización constituirá un gravísimo perjuicio á los intereses que defendemos, en cumplimiento de un deber sagrado.

La compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, ha encomendado á algunos Ingenieros extranjeros el estudio de una variante del trazado en la línea de Leon á Gijón y en el paso del puerto de Pajares, divisoria de las provincias de Leon y Oviedo. Público y notorio es que este estudio tiene por objeto acortar el trayecto en 15 kilómetros, dando al camino una pendiente de 3'50 metros por 100 para bajar desde Pajares á la Veguellina; pendiente que hará en extremo peligrosa aquella parte del camino y que será un obstáculo constante al progreso del movimiento económico en las provincias á cuyos intereses han de servir los ferro-carriles del Noroeste.

Representantes de la opinión de los asturianos, faltáramos á nuestra noble misión si no nos hiciéramos eco del clamor que se levanta contra la proyectada variante del trayecto de Pajares. Por lo expuesto, y por otras poderosas razones que no se ocultan á la alta ilustración de ese Cuerpo colegislador; en nombre de los sagrados intereses que defendemos, y en uso del derecho que la Constitución del Estado nos concede, protestamos respetuosamente ante las Cortes, como representación del país, contra un hecho, que de realizarse, significaría el estacionamiento de la vida económica de Asturias y

Suplicamos al Congreso se digne tomar en consideración esta protesta y adopte las resoluciones que en su elevada criterio estime oportunas para amparar los intereses de Asturias.

Dios guarde á ese alto Cuerpo muchos años.—Oviedo 12 de Mayo de 1880.—Por la Revista de Asturias, por autorización, Lino J. Palacio.—Por La Opinión, Antonio del Valle.—Por La Luz de Avilés, Florentino Mesa.—Por El Carbayón, Rogelio Jove y Brabo.—Por El Comercio, Calixto Alvargonzález.—Por el Boletín de la Liga, César Argüelles Piedra.—Por El Narancon, Tomás de la Vallina.»

En el mismo día presentó el Sr. Quintana (D. Lorenzo) otra protesta concebida en análogos términos y dirigida por el Ayuntamiento de Gijón al Senado.

MALECON Y TRAMVIAS DE VIGO.—El deber que tenemos de velar por los intereses materiales de Asturias y Galicia nos mueve á tomar de un periódico de Madrid los párrafos siguientes, lamentando mucho haya empleados que así desatiendan el cumplimiento de sus obligaciones:

«En 1874 se formó una empresa para sanear los terrenos del Malecon de Vigo y construir un muelle. Su Ingeniero presentó inmediatamente al Sr. Garaizábal, Jefe de la provincia de Pontevedra, el plano de distribución y rasante; pero este señor necesitó año y medio para evacuar su informe á pesar de las repetidas reclamaciones de la Dirección de Obras públicas, á la cual muchas veces ni aún se dignaba contestar.

Terminado el muelle se le ordenó su reconocimiento á fin de entregarlo á la explotación.

También para esto necesitó tres años, sin importárselo de los perjuicios que sufría el comercio y de los de la empresa, que no bajarán de 30.000 duros.

Quando el Ayuntamiento pretendía que no se concediese á la empresa más terreno que el encharcado, el Sr. Garaizábal remitió á la Dirección un plano ridículo por lo irregular, en contradicción con lo que él mismo habia dicho y consignado en 1871 y al aprobar el plano de distribución y rasante.

Hoy mismo la empresa está esperando hace dos años su informe sobre el proyecto de otro muelle inmediato para mayor comodidad de las embarcaciones menores.

El tramvía, dos años há solicitado, continúa en la misma situación. El Sr. Garaizábal ni ha contestado á la Dirección sobre la exposición en queja elevada por la empresa hace más de dos meses, y el Sr. Lasala continúa tolerando esta muestra de subordinación y respeto. Siquiera el Conde de Toreno llegó á separar al Sr. Garaizábal.»

HALAGUEÑAS PERSPECTIVAS.—A primera hora de la sesión celebrada el día 21 leyó el Sr. Ministro de Fomento en el Congreso los proyectos de ley referentes al ramal de Redondela á Pontevedra, al de Ferrol á Betanzos, á la construcción inmediata de las obras que han de unir con el puente hispano-lusitano del Miño la línea de Vigo á Orense, y á la del referido puente internacional. Pocas horas después se constituyó la Comisión que entiende en el proyecto del puente, nombrando Presidente al Sr. Campoamor y Secretario al digno representante de Tuy Sr. Ordoñez, quien dió muestra del interés que siente por su distrito, consiguiendo de la Comisión que emitiese acto continuo dictámen favorable. Así se hizo, quedando sobre la mesa el dictámen que fué aprobado al siguiente día.

Felicitemos calurosamente á todos aquellos cuya actividad ha dado resultados tan prácticos é inmediatos.

Y ya que del puente del Miño nos hemos ocupado, no terminaremos sin rogar á El Lerez que explique los tristes augurios, hechos días há por el apreciable colega, al respecto de esta importantísima obra.

Sabiendo en dónde están y cuáles son los obstáculos, podremos, asociándonos todos, contribuir á allanarlos ó á vencerlos.

EL PUERTO DE RIVADEO.—Con profunda sorpresa y disgusto no ménos profundo, hemos visto que en la clasificación de puertos hecha, segun previene la ley de 7 del corriente, no se encuentra comprendido el de Rivadeo ni entre los de primero y segundo orden de interés general, ni entre los de primero y segundo de interés local, ó seáanse provinciales y municipales.

Para no inculpar á nadie de pecado flagrante de injusticia ó de ignorancia, debemos achacar por lo ménos esta falta á lamentable olvido. El puerto más importante, por no decir el único de la provincia de Lugo, y no sólo como de interés local sino que también como de interés general hubiera debido ser considerado.

Vamos á probarlo, fijando su movimiento en el año de 1879 y en el primer trimestre de 1880, con las cantidades recaudadas por importación é impuestos en aduana.

1879

Buques entrados.. De vapor, 163; de vela, 100.—Total, 263.  
» salidos... De vapor, 136; de vela, 99.—Total, 235.  
Recaudado por Aduanas, 47.486 pesetas; por impuestos, 1.537.

Primer trimestre de 1880

Buques entrados (de Europa, de Africa y de cabotaje): De vapor, 36; de vela, 111.—Total, 147.  
Buques salidos.—De vapor, 32; de vela, 111.—Total, 142.  
Recaudado por todos conceptos, 30.177,46 pesetas.

Constan inscritos en la matrícula de subsidio 1 fragata, 5 corbetas, 1 barca, 4 bergantines, 5 goletas, 2 polacras, 5 pataches, 1 pailebot y 2 quechemarines; y están siempre, por término medio, surtos en el puerto 2 vapores, 2 corbetas, 4 bergantines, 1 goleta, y 8 ó 9 pataches.

Dígasenos ahora si ha sido justo el olvido, y sobre todo compárense las anteriores cifras con las de casi todos los demás puertos clasificados, no ya como provinciales ó municipales, sino hasta como nacionales de segundo orden.

Esperamos que inmediatamente se repare este terrible y perjudicialísimo error, que á mayor abundamiento se refiere y toca á la desgraciada provincia de Lugo. Rivadeo es el único puerto que en ella introduce y derrama la abundancia de los productos importados, y el único que la servirá para la exportación el día en que se reponga de los inmensos males que hoy la aquejan.

Entiéndanlo así sus dignos Diputados, y alcen la voz nunca remisa cuando de tan sagrados intereses se trata en favor de la justicia y del derecho.

## UN INVENTOR GALLEGO

D. ULPIANO BUHIGAS Y PRAT

Casi toda la prensa de América y Europa se ha ocupado más ó ménos de un invento hecho en la República Argentina que venia á llenar una necesidad, principalmente de la navegación. El nombre del afortunado inventor llegó á Galicia, y los periódicos de esta region lo repitieron con entusiasta júbilo y orgullo legítimo, pues se trataba de un compatriota.

En efecto, el Sr. D. Ulpiano Buhigas y Prat, que ha descubierto un excelente procedimiento para la conservación de la carne con su mismo jugo, es natural del puerto de Villajuan, provincia de Pontevedra, donde vió la luz el 3 de Mayo de 1833. Perteneciendo á una honrada familia de catalanes, establecida en aquella villa para la explotación de la industria salazonera, el Sr. Buhigas parece como que heredó el carácter activo é industrioso de sus padres. Desde niño demostró grande

afición al estudio de las matemáticas, que hizo con gran aprovechamiento, así como el de las lenguas inglesa, francesa é italiana. Muy joven aún, y llevado de su genio emprendedor, hizo un viaje á la Habana, donde residió algún tiempo hasta que se vió obligado á regresar á su casa por efecto de una enfermedad que contrajo, curado de la cual, y no siendo su carácter á propósito para el reposo, se dirigió á Inglaterra. Llegó á Londres en aquella época en que se habia desarrollado en todas partes un verdadero furor por marchar á Australia, cuya fama en ricas minas de oro deslumbraba, nueva California, á los ávidos especuladores. Afanoso de aventuras emprendió D. Ulpiano Buhigas un viaje á aquellas regiones de la Océania, donde comprando en compañía de otros extranjeros una mina aurífera, se dedicó á su explotación. Un desgraciado accidente que le ocurrió visitando las excavaciones hechas en busca del codiciado metal, y que le ocasionó la dislocación y fractura de un brazo, fué causa de que se decidiese, con el fin de regresar á su país, á vender la mina á otros industriales, que por cierto, encontrando al muy poco tiempo una riquísima veta, hicieron una fabulosa fortuna.

Restituido el Sr. Buhigas á su patria, y una vez bastante mejorado en los baños de Cuntis, concibió, fresco aún en su imaginación el recuerdo de las explotaciones de Australia, la idea de explotar las arenas auríferas del río Miño. Al efecto hizo estudios y construyó en Carril los aparatos y útiles necesarios, y trasladándose á Orense puso en práctica su proyecto, y si bien logró la extracción de algunas pepitas de oro, como no compensaban sus productos los gastos del trabajo, tuvo que abandonar esta empresa volviéndose á Carril al lado de su hermano D. Salvador, conocido comerciante de dicho pueblo. Una vez aquí, y no dando punto de reposo á su prodigiosa actividad, formó el proyecto de una fábrica de fósforos, la cual, montada con los aparatos más modernos, estableció en compañía de su citado hermano y viene funcionando desde 1861, dando hoy ocupación á unos 120 operarios, la mayor parte mujeres.

En 1867 volvió D. Ulpiano Buhigas á abandonar su patria, y esta vez se embarcó para la República Argentina. Al poco tiempo presentó en Buenos-Aires á concurso los planos de una plaza-mercado, que fueron aprobados y premiados por el Gobierno del Plata.

Todavía no creyó el Sr. Buhigas llegada la hora de descansar. Poco después de este emprende nuevo viaje á los Estados-Unidos, donde residió dos años, al cabo de los cuales regresa á Montevideo y en esta capital contrae matrimonio.

Establecido en Montevideo, y con ese espíritu industrioso y activo que forma su carácter, hace cinco años que á costa de grandes desvelos, ensayos y no ménos costosos sacrificios, venia estudiando el medio de conservar las carnes con su jugo natural, logrando al fin hoy ver coronados sus constantes estudios.

El descubrimiento del Sr. Buhigas tiene más importancia de lo que parece á primera vista. En los largos viajes, en la navegación y hasta en el comercio viene á prestar eminente servicio. Buena prueba de ello es que los Gobiernos de Montevideo, Buenos-Aires, Brasil, Perú y otros, han concedido al autor exclusivo privilegio de invención, y muy pronto, segun leemos en varios periódicos, se le dispensará igual beneficio por los de Inglaterra, Estados-Unidos, Francia y otras naciones, á todas las cuales han sido enviados numerosos barriles para que puedan apreciarse las excelencias de la carne conservada por el sistema Buhigas.

Por otra parte, el Consejo de higiene pública de Montevideo ha emitido sobre este un luminoso informe, honrosísimo para su autor, en el cual declara que tratada la muestra de carne con los reactivos que la ciencia indica, no se ha manifestado la presencia de ninguna sustancia que obste á su uso como alimento, por lo cual ha sido preferida por aquel Gobierno para el abastecimiento de ejércitos y escuadras.

Éxito tal como el alcanzado por nuestro distinguido compatriota el Sr. D. Ulpiano Buhigas, bien merece no sea olvidado por LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, celosa de la honra y buen nombre de los hijos del país que representa, y cree cumplir un deber al publicar el retrato y dar á conocer á este ilustre hijo del trabajo, á cuyo utilísimo invento ha prodigado la prensa los mayores elogios (1).

Por los brevísimos apuntes biográficos que hemos apuntado se vé bien que la vida del Sr. D. Ulpiano Buhigas es un verdadero modelo de laboriosidad y emprendedora actividad. El pertenece á la raza de esos

(1) Como una prueba, nos limitaremos á reproducir algunos breves párrafos. Véase lo que dice El Comercio, de Montevideo:

«El jueves tuvimos la satisfacción de asistir á una de esas fiestas del progreso, en que el alma se regocija y el espíritu del hombre se siente remontar aún más allá de los estrechos límites en que vive.

El Sr. Buhigas desde el año de 1875 lucha incansablemente por obtener un sistema de carnes que, á la vez, reúna las cualidades de semejarse á la carne fresca y que su coste sea módico. El éxito ha coronado sus desvelos y sacrificios, su sistema ha obtenido el mejor resultado que se podía esperar: con él nuestro país ganará inmensamente.

La carne se encontró en perfecto estado. Un capitán de buque decía: «yo nunca he podido comer carne salada, pero esto es otra cosa, es un jamon.»

El Diario del Comercio dice á su vez:

«Por comunicaciones recibidas del Pacífico se tiene noticia de la inmejorable aceptación que han tenido allí las carnes conservadas por el sistema Buhigas.»

La Union se ocupa extensamente de este invento, consagrando frases de elogio á su autor y al país á que pertenece, y consignando que el Gobierno chileno y los de otros países han concedido exoneración de derechos para la introducción de barriles de carnes preparadas y envasadas por dicho sistema.

Además otros muchos periódicos se ocupan del mismo asunto y la prensa de Galicia ha publicado extensos artículos dedicados al Sr. Buhigas por su último invento.

hombres incansables que dentro y fuera de su patria ponen á contribucion su talento y su trabajo para la obra del progreso humano, honrando al país que los vió nacer.

J. COMPAÑEL.

EL BANCO AGRÍCOLA ASTURIANO

I

A pesar de ser reconocida por todos la necesidad é importancia de los Bancos agrícolas para salvar al labrador de las garras corrosivas y absorbentes de la usura, facilitando á su vez de un modo ordenado y equitativo el movimiento generador de las fuerzas del Estado y la riqueza pública, es lo cierto que hasta hoy apenas podemos contar en nuestra nacion con más institutos benéficos de esta naturaleza que el que, al fijar por un momento nuestra atencion, reclama la del Gobierno, para que pronta y rápidamente coadyuve á las soluciones que la marcha y administracion del mismo reclama.

La necesidad viene no pocas veces á sacar fuerzas de flaqueza. La falta casi total de cosecha que amenazó á Asturias en el año de 1857, colocó á los buenos hijos de aquel Principado en un verdadero aprieto; y entonces, el patriotismo, la prevision y el desprendimiento levantaron la cabeza, y al abordar la situacion difícil que la crisis económica reclamaba, no sólo no rehuyeron la batalla del momento, sino que echó los cimientos para la defensa del porvenir: suscripciones, legados y donativos concurren á una para allegar fondos con que enjugar las lágrimas del labrador; granos y ganados proporcionados por la Corporacion provincial, vinieron al fin á fertilizar el suelo agostado de tan noble como leal comarca.

Abordada la crisis, condonados los adelantos en grano y los réditos de los capitales facilitados con tal motivo, resultó al fin de aquel año un remanente en metálico de reales 1.276.848. La aplicacion para el porvenir de suma tan sagrada, hija de la generosidad y el desprendimiento, de la caridad y el amor, que entónces como siempre, cerrando toda distancia de clase y personas, forma de Asturias un solo pensamiento y una idea, el pensamiento del bien y la idea de la fraternidad de todos y cada uno bajo la enseña de la cruz levantada en Covadonga, no podia ofrecer dificultades: la ley del progreso reclamaba dicha suma, la caja de la regeneracion de la agricultura asturiana estaba abierta, y la cartera económico-financiera de la misma esperaba sólo una frase, la ciencia económica la tenia determinada, y el Banco agrícola surgió cual rayo de luz y ventura, de las lágrimas enjugadas ya por el patriotismo de todos.

Tal es, tal ha sido el origen del Banco agrícola que nos ocupa: veamos ahora la situacion en que después de más de veinte años se encuentra, y las necesidades que del Gobierno reclama la acertada y ordenada administracion del mismo.

II

Acordados los estatutos del Banco, bajo la presidencia del Gobernador de aquella provincia y la Junta directiva del mismo, compuesta de representantes de la Diputacion, Junta de Agricultura, Industria y Comercio, catedral y vecindario de Oviedo, se procedió á la formacion del reglamento para el régimen y gobierno del mismo, elevando todo para su aprobacion al Gobierno de S. M. (esto en fines de 1857), quien, si bien por Real orden del Ministerio de Fomento aprobó la creacion del Banco, no así el reglamento que se le presentaba, pretextando que el Gobierno intentaba dar pronto una ley general sobre Bancos agrícolas; la ley no vino, mas no por eso la actividad y el celo de la Junta de gobierno del Banco dejó de responder, como era natural, á la mision benéfica que se le habia encomendado; y de aquí que desde luego se procedió á verificar operaciones de préstamo hasta 2.000 rs. á los labradores y su mayor cantidad á los Ayuntamientos para la apertura de caminos vecinales, al 5 por 100 anual, rigiéndose por el espíritu y letra de sus estatutos.

La indolente y sensata, honrada y proba de los labradores asturianos, no exigia más para el cumplimiento de los compromisos con el Banco, y así, sin más accion oficial que avisos oportunos de renovacion, amortizacion y pago de los anticipos que el Banco hacía, vino éste marchando con regularidad y sin entorpecimiento hasta el 68; el movimiento político de dicho año, al par que el estado intranquilo del país, agitado á más no poder por el elemento carlista con exacciones y partidas, paralizaron sus operaciones de renovacion y pago de intereses de las obligaciones de préstamo, viniendo á encontrarse dicho establecimiento bancario, por el trascurso de largos diez años en que la situacion del país aconseja la mayor prudencia en la ejecucion de obligaciones tan sagradas, con atrasos considerables de que ya no podía prescindir.

En tales condiciones, fué cuando realmente vino el Banco á sentir la necesidad de la ley que se le habia ofrecido al negar la aprobacion al reglamento que para su régimen y gobierno habia presentado; mas entre optar por la via judicial tan dispendiosa y anárquica para operaciones que, más que la ley estricta, deben regirse por la equidad y la economía ó por la administrativa; el buen sentido, y hasta una razon de ley y de justicia, no podía ofrecer duda en la eleccion.

No obstante á esto la falta de una ley especial como la de Bancos agrícolas, ménos la no aprobacion del reglamento, que habia tenido la honra de presentar; el Banco se hallaba por la ley considerado como institucion benéfica y por analogia, á falta de otras leyes y disposiciones, pedia y debia regirse por las sancionadas con tal motivo.

En la necesidad de proceder al apremio contra los

bienes de deudores, difuntos unos y vivos otros, nada más natural, nada más lógico, nada más equitativo que proceder en ello con arreglo á la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, vigente hoy para las Diputaciones, Ayuntamientos, pósitos y demás instituciones y establecimientos de Beneficencia. Más al llegar al tercer grado de apremio, no faltaron golillas y leguleyos, que vendiendo al labrador asturiano una proteccion hipócrita é interesada, aconsejase la oposicion, negando al Banco el derecho de regirse por el reglamento citado, surgiendo con tal motivo dudas y vacilaciones, que su Junta de gobierno resolvió suspendiendo los apremios, acudiendo por medio de expediente en consulta al Gobierno de S. M.

III

A pesar de contrariedad tan inesperada, de las causas perturbadoras que sobre las operaciones del mismo cayeron por el estado excepcional ya indicado, es lo cierto que la situacion financiera del mismo, aunque paralizada hoy en las operaciones por las razones expuestas, no deja de ser halagüeña y de ofrecer para el porvenir un verdadero veneno de prosperidad y progreso para el fomento agrícola de Asturias; no otra acusan las cifras siguientes:

	REALES
Capital fundador.....	1.276.848
Capital al 31 de Diciembre de 1878.....	1.869.526
Aumento de capital.....	592.678

Ahora bien; si todo esto representa un esfuerzo de actividad y patriotismo en la acertada gestion que á sus operaciones supo dar la Junta de gobierno, como se vé por la situacion actual de su capital en

	REALES
Préstamos á labradores.....	924.068
Idem á Ayuntamientos.....	27.664
Idem al Hospital.....	180.000
En caja y sin poder disponer de él interin no se resuelva por el Gobierno la consulta elevada..	737.788
TOTAL.....	1.869.520

¿Cuánta y cuán grande no es la responsabilidad que sobre el Gobierno puede caer en la demora de la resolucion del expediente consultado? No hay para qué decirlo: la situacion apurada que Asturias atraviesa hoy por la escasez de la cosecha pasada y la crisis general de las industrias todas de aquel Principado, hablan más alto que todo lo que pudiéramos alegar.

La Direccion de Beneficencia, que es donde hoy se halla el expediente para informar sobre lo consultado, no tiene que hacer grandes esfuerzos de estudio é imaginacion para aconsejar lo que de justicia invoca el Banco agrícola de Asturias, á saber: que se le autorice para usar en la via de apremio del Reglamento por que se rigen los pósitos y los establecimientos de Beneficencia, toda vez que se halla equipado y considerado como institucion benéfica. Nosotros no dudamos que ante solucion tan equitativa y legal para los intereses que el Banco agrícola de Asturias representa, se resolverá pronto y bien lo que la Junta de gobierno desea y lo que la equidad y la justicia aconsejan; de no ser así, cumplimos con nuestro deber al llamar la atencion del Gobierno sobre intereses sagrados; á los representantes de Asturias toca hacer lo que está fuera de nuestra mision, que es meramente de exhortacion y de consejo.

MARIANO MENENDEZ VALDÉS.

LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ

En uno de los últimos números de *El Leon Español* de Remedios (isla de Cuba), se trata de una cuestion de verdadero interés para Galicia y Asturias, á propósito de lo que hemos escrito del naufragio del *Borussia*, y de las malas condiciones en que se hallan la mayor parte de los buques extranjeros que se dedican á la conduccion de viajeros españoles á las Antillas.

A juicio de nuestro apreciable colega, se remediaban estos males fácilmente, obligando á la empresa A. Lopez y Compañía á abaratar el precio de los pasajes, poniéndose en condiciones de mantener una laudable competencia con las líneas alemanas é inglesas. Así lo creemos tambien nosotros, sobre todo cuando teniendo en cuenta las enormes subvenciones del Gobierno de que goza la compañía A. Lopez, comprendiendo que de moderar los precios del pasaje, no sólo redundarian en su favor grandes beneficios, sino que los reportaria á las provincias que más contingente dan á la emigracion á la gran Antilla, creemos que hay en esta cuestion algo más que una cuestion de interés particular que el individuo puede regular á su arbitrio. Tiene razon *El Leon Español*; de ser más fácil el viaje, muchos de nuestros paisanos visitarian la tierra natal, y muchos más la visitarian á menudo. Traeria esto consigo un cambio de relaciones grande entre el comercio de Cuba y los centros productores de la Península, y estas relaciones serian fecundas en buenos resultados para la riqueza pública. Ciertamente: entre venir mal y barato y venir caro y bien, optan nuestros hermanos ausentes por no venir, y esta abstencion es cruel para todos. España, que tanto necesita estrechar con indisolubles vínculos á la madre patria á aquellas lejanas posesiones y sus gentes, no puede mirar con indiferencia cuanto tienda á aumentar todo género de relaciones, á facilitar el cambio de ideas, afectos é intereses, y á fomentar de una manera efectiva y permanente las transacciones de todo género necesarias al desarrollo de la riqueza nacional.

Como se vé, pues, la cuestion pasa los límites de una

cuestion particular. Interesa al país que contribuye con su dinero y hace posibles las subvenciones de que goza la empresa A. Lopez. Al pedirle que sin menoscabo de sus intereses rebaje algun tanto el precio de los pasajes, no exige ningun sacrificio, no quiere más sino que, en nombre de sus mismos intereses, en bien de la patria y en aras del interés del público, comprenda que algo puede exigirse de ella. Piensen en estas cosas las entendidas personas que están al frente de esta empresa, é inspirándose en los nobles sentimientos de que por cierto no las creemos desprovistas, vean si encuentran modo de armonizar sus intereses con los deseos de aquellos que, como dice nuestro apreciable colega de Remedios, no pudiendo satisfacer los elevados precios que la empresa mantiene, tienen que «bajar la cabeza, apenar con lo que se presenta y meterse, como sardinas en banana, en los vapores alemanes para viajar con el alma en un hilo, y á más morir de hambre ó poco ménos.»

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-SANITARIA DE ASTURIAS Y GALICIA

PRIMER TRIMESTRE DE 1880

Publicados en nuestro número del 18 de Marzo los datos del movimiento de poblacion en las cinco provincias hermanas, relativos á los últimos meses del año pasado, y hechas allí las oportunas indicaciones acerca de su utilidad y aplicacion, pasamos á tomar nota del estado comparativo de nacimientos y defunciones en el trimestre primero del presente año.

Comprende desde el 29 de Diciembre de 1879 al 28 de Marzo de 1880:

PROVINCIAS	Nacimientos			Defunciones Total	Proporcion por mil trimestral	
	Legítimos	Naturales	Total		Nacimientos	Defunciones
Coruña.....	3.721	474	4.195	3.916	7.044	6.574
Lugo.....	3.115	356	3.451	4.049	8.451	9.833
Orense.....	2.428	162	2.590	2.917	6.676	9.113
Oviedo.....	3.626	171	3.817	3.875	6.582	6.717
Pontevedra..	2.446	250	2.696	2.887	6.068	6.392

NOTA. Las edades de más mortalidad han sido, como es general, las de un dia á 5 años y de 60 á 100 años.

Para apreciar la proporcion de los nacimientos y defunciones en dicho periodo, conviene saber que en España fué de 9.371 en aquellos y de 6.098 en estas.

A LOS HÉROES DE VIGO

(1809)

¡Vedlos!... volando van, brilla en su mano el centellante acero...

¡Van á librar al suelo castellano de la vil opresion del extranjero!

Buscan allí su libertad perdida, y mientras el cañon airado zumba hasta enturbiar la cristalina esfera, el pueblo liberal se abre una tumba envuelto en un giron de su bandera.

Y sin que el patrio amor se debilite «¡Independencia ó muerte!» entusiasmado grita el honrado pueblo en su demencia; en tanto el eco sin cesar repite: «¡Muerte ó independencia!»

Y con el patrio amor por ruda valla, que es el más santo amor de los amores, regando con su sangre la muralla que oponen á su paso los traidores, ahogar logran con ella, en odio insano, la ambicion execrable del tirano; que es de españoles sacudir el yugo si hay quien pretenda arder ser de su patria y de su honor verdugo. ¡Antes que consentir el pueblo ibero bastardas opresiones, quiere morir primero sirviendo de metralla á sus cañones!

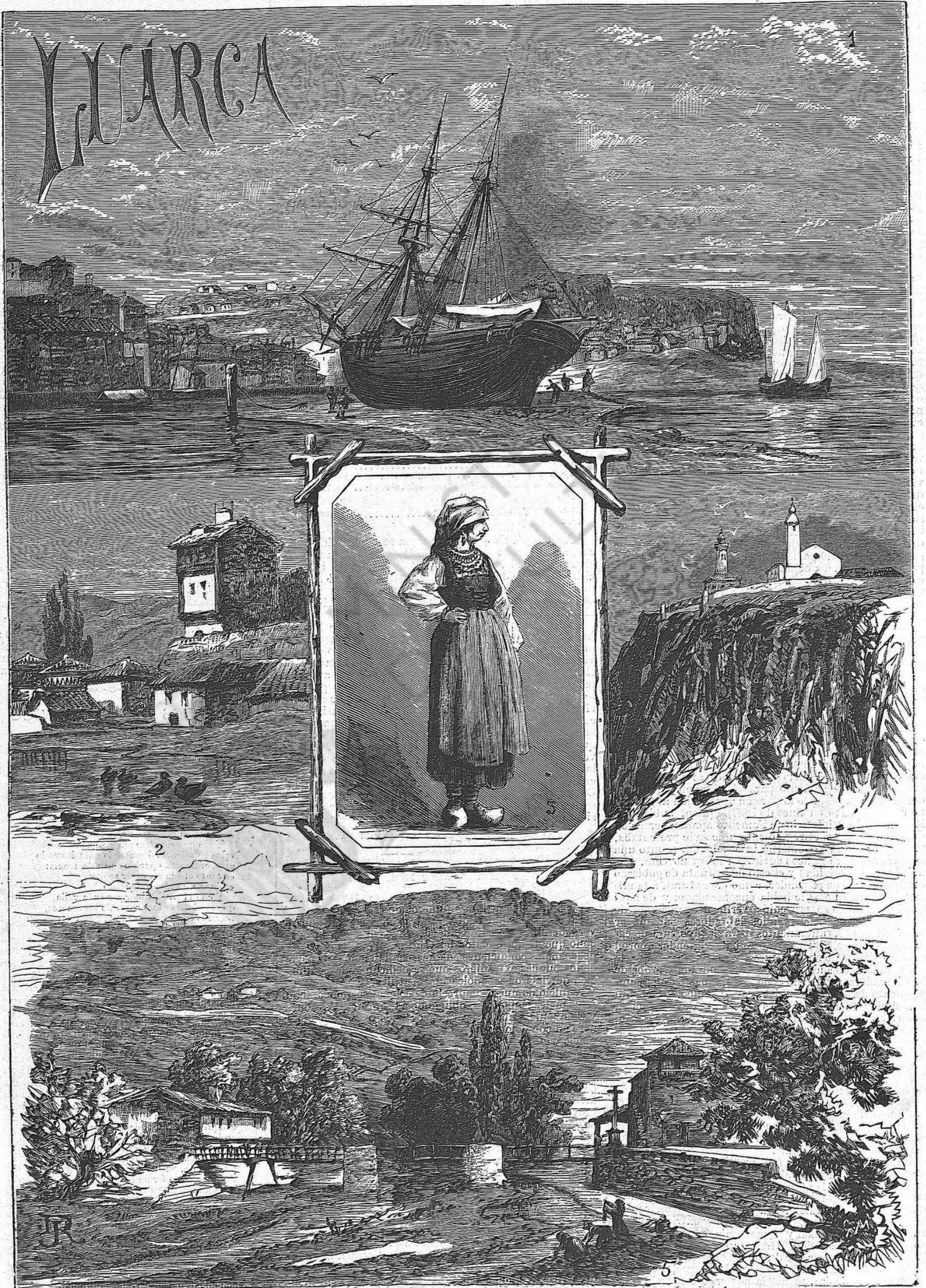
No importa que el coloso de la tierra lance de guerra sobre España el rayo... ved cual responden á la voz de guerra los hijos del indomito Pelayo.

Ven en poder de la extranjera gente á la ciudad querida, y envueltos de su sangre en el torrente al ganar la ciudad, pierden la vida. Ellos ardiendo en indomable saña conquistan el laurel de la victoria grabando en los anales de la historia una página nueva para España de *Independencia* y gloria. ¡Oh pueblo, pueblo libre, cuyo recuerdo forma mi delicia! Deja un instante que mi acento vibre para cantar las glorias de Galicia, y en alas de la patria, el ráudo viento lleve hasta ti los ecos de mi acento.

¡Dormid en paz, valientes campeones, héroes ilustres de la patria mia que supisteis romper los eslabones con que os quiso aherrar la tiranía! ¡Dormid en paz, después de la pelea que hizo inmortal vuestro valor probado, y si hay alguno que pretenda osado matar de patria y libertad la idea, eternamente maldiceo sea!

1875.

LUIS TABOADA.



ASTURIAS PINTOESCA

1. Puerto y villa de Luarca.—2. Afu eras de la poblac.—3. Vaquera de las Trañas.—4. Ermita de Nuestra Señora de la Blanca y ruinas de la Atalaya.  
5. Puente sobre el rio Negro.

TIPOS Y COSTUMBRES DE GALICIA



UN VIANÉS DE COBOZA. (Provincia de Pontevedra.) *Dibujo de D. Tiberio Avila.*

## RECONQUISTA DE LA PLAZA DE VIGO A LOS FRANCESES

en el año 1809

Después de rendidas la Coruña y Ferrol á las tropas francesas del Mariscal Soult, destacó éste parte de sus fuerzas sobre las ciudades de Santiago, Pontevedra y Tuy, con encargo especial de apoderarse á toda costa del pueblo de Vigo y sus fuertes.

En Junio de 1808 se proclamó en Vigo por Rey de España á D. Fernando VII, y al día siguiente de su jura dieron estos habitantes una prueba de su cívico entusiasmo alistándose voluntariamente en el regimiento infantería de Leon 142 mozos, que inmediatamente salieron á campaña, contribuyéndoles el pueblo desde el instante de su alistamiento con un sobresueldo diario de dos reales por plaza, depositando, en garantía de su exacto pago, en las cajas del regimiento la cantidad de *ciento quince mil cuatrocientos sesenta y un reales*, extendiendo su patriotismo al suministro de ropas, comestibles y otros recursos, tanto de los fondos comunes como de los del vecindario, hasta hacer efectivo un donativo de *quinientos diez y siete mil novecientos dos reales* en metálico.

Como por la salida de aquella guarnición quedase sin defensa la plaza y fuertes, se alistaron igualmente en la *Milicia honrada doscientos vecinos* de todas clases, que establecieron su principal de guardia y cubrieron todo el servicio.

En 21 de Enero de 1809 llegaron á Vigo 500 ingleses del ejército aliado de Moore, que, separados en Villafranca del cuerpo principal, perseguidos por los franceses, se dirigieron á este pueblo bajo las órdenes del General Biddr con ánimo de reembarcarse en buques de su nación, como lo verificaron después de haber permanecido cinco días en la villa, socorridos por el vecindario con alojamiento y toda clase de auxilios.

Abandonada luego á sí misma la población, desmantelados los fuertes, y habiendo invadido ya los franceses todos los pueblos del reino, intentaron, no obstante, los vecinos resistir la ocupación si el enemigo les daba tiempo para preparar la defensa. Con tal objeto fué encargado D. Manuel Jacinto Gomez de artillar los fuertes, y efectivamente, ayudándose este patriota del entusiasmo de sus vecinos, hizo conducir á brazo á los castillos y baluartes algunos cañones, desembarcados de buques corsarios que había en el puerto.

Conmovido el pueblo en los días 23 y 24 de Enero, creyendo ver apatía en sus autoridades, determinó la separación del Juez y la mayor parte de los individuos del Ayuntamiento, arrestándolos, así como á otros vecinos sospechosos, y careciendo de jefe militar, nombraron Comandante general de las provincias de Santiago, Pontevedra y Tuy, y Gobernador de la plaza y fuertes, al Capitan de navío retirado D. Juan de Villavicencio y Puga, que les era conocido por su prudencia, carácter firme y decidido patriotismo.

Restablecido el orden por la energía de dicha autoridad, el vecindario procedió el 25 del mismo á la elección de nuevos Concejales, resultando nombrados: para Juez real Presidente del Ayuntamiento, el Sr. D. Francisco Javier Vazquez Varela, Abogado de la real Audiencia de Galicia y de su ilustre Colegio; para Regidores, D. José Ramon Gonzalez Carvajal, D. José Antonio de la Rúa, D. Alfonso Diaz Lopez, D. Manuel de la Fuente, D. Diego Muñoz Murcia y D. Gaspar Macetti; para Diputados de abastos, D. Pedro Abeleira, D. Benito Pereyra, D. Francisco Julian Perez (que ya lo era y mereció ser reelegido), D. Manuel Alvarez, D. José Iglesias y D. Francisco Fernandez; y para Procuradores generales, D. Manuel Jacinto Gomez y Gonzalez, y D. Alonso Diaz Polo (que también mereció reelección), quedando de Secretario el Escribano D. José Lopez Varela.

Constituido así el Ayuntamiento, y requerido éste luego por el nuevo Jefe de las armas, suministró todos los recursos y auxilios necesarios para poner la plaza en estado de defensa; mas á pesar de la actividad desplegada por todos, fué mayor la de los franceses, que á marchas forzadas se dirigieron á Vigo, á cuya vista impensadamente se presentaron sus avanzadas de caballería el 31 de Enero á las ocho de la mañana, verificándolo á las diez dos escuadrones de húsares que se situaron en el barrio del Arenal, intimando su Jefe la rendición á la plaza y fuertes.

Enardecido el pueblo con la vista del enemigo, que se presentaba en extremo amenazador, no permitió abrir las puertas de la villa, pidiendo á gritos la defensa é intentando romper el fuego; llegando uno de los vecinos á querer aplicar la mecha á una pieza asendada contra la caballería francesa desde el baluarte de la Gamboa.

Contenido por fin un tanto el ardimiento de los patriotas con los prudentes razonamientos del Sr. Villavicencio, se dió lugar á que el pueblo se reuniese en la plaza principal frente á las Casas Consistoriales, á cuyo balcón asomado el Ayuntamiento manifestó, por voz de su Presidente el Sr. Vazquez Varela, que todos los individuos de la Corporación estaban prontos á sacrificarse los primeros en defensa de la Religión, de su Rey y de la patria; por lo cual el Sr. Gobernador podía mandar la defensa, ó en otro caso exponer públicamente los motivos que, á su juicio, hacían imposible toda resistencia. El citado Gobernador contestó que, como buen vecino y militar pundonoroso, se unía á los sentimientos de la Corporación y resolvía morir antes que rendirse; mas que su deber era manifestar á todos que no contaba para la defensa de la plaza y fuertes con más que una partida de *treinta y nueve soldados de caballería, diez y ocho oficiales refugiados, los inválidos, algunos oficiales y soldados extraviados del Ejército del Norte y los doscientos milicianos honrados, que todo no llegaba á trescientos hombres útiles*, pues el resto de los vecinos carecía de armas. Que aunque era cierto había también

cinco lanchas cañoneras, se carecía de acopios de víveres; que las municiones eran escasas, que faltaban artilleros capaces, y que, sobre todo, restando á los franceses la ocupación de sólo este pueblo, era consiguiente, en caso de resistencia, que cayesen sobre él grandes fuerzas enemigas y causasen males irremediables.

A pesar de estas prudentes razones, el pueblo amotinado insistía en la defensa; pero el Ayuntamiento acordó se capitulase con el Jefe francés, comisionando al efecto al Sr. Gobernador para negociar dicha capitulación, tranquilizando á los más exaltados con la esperanza de conseguir luego el verse libre de la dominación enemiga.

En virtud de todo esto, el expresado Gobernador acordó con el mayor General francés Nicolás la capitulación más ventajosa posible, y firmada ésta antes de abrir las puertas al enemigo, se facilitó la salida por la Falperra á los soldados y oficiales españoles útiles que había en la villa, proporcionando caballos á algunos que no los tenían para alejarse á escape. A las cuatro de la tarde entraron los húsares por la Gamboa, al día siguiente lo verificaron 1.200 hombres por la llamada puerta de los Carneros, y tres días después 450 dragones más.

Ocupada la plaza, pidieron los individuos del Ayuntamiento al Jefe francés les relevase de sus respectivos cargos; pero siendo amenazados de ejemplar castigo si no continuaban desempeñándolos con fidelidad al Emperador, se sometieron á esto, pero proyectando desde el mismo instante la insurrección. A este fin se reunieron el Juez de Vigo, el de Bouzas y Procurador general del Valle de Frago, acordando que cada uno en su respectivo distrito se asociase de las personas de más confianza y reconocido patriotismo, é inmediatamente se procurasen toda clase de armas y municiones para utilizar los mozos más dispuestos y empujar incontinenti á hostilizar al enemigo por todos los medios posibles, interceptando sus comunicaciones y batiendo las partidas que destacasen de la plaza ó entrasen en ella, lo que exactamente se ejecutaba ya el día 4 de Marzo.

De este modo fué reuniéndose gente, y reanimado el espíritu público del paisanaje de los alrededores con las primeras ventajas obtenidas sobre las partidas que salían de la plaza á forrajear y de que tenían anticipado aviso, reforzados los bloqueadores cada vez más, en especial por los mozos del pueblo que se les unían, llevándoles dinero, armas, municiones y toda clase de recursos y auxilios. Provistos; en fin, de jefes patriotas, vecinos de la villa y forasteros, consiguieron tener casi circunvalada la plaza y fuertes el día 11 de dicho mes, en términos de no poder alejarse las partidas francesas á más de tiro de cañón sin ser continuamente molestadas por el paisanaje, que siempre les obligaba á retirarse con pérdida, y solía perseguirles encarnizadamente entrando por los arrabales sin embargo del incesante fuego de artillería y fusilería que el enemigo lanzaba desde las murallas.

Al principiar el sitio se componía la guarnición francesa de más de *dos mil* hombres de todas armas. Mandaba la plaza el General Limoussin, que reemplazara al Baron Girardin, Coronel del 8.º de Dragones y Gobernador el General Chalot.

El paisanaje carecía de un verdadero jefe; mas reconociendo el celo, inteligencia y denodado espíritu de D. Joaquin Tenreiro, obedecía sus órdenes en los casos más áridos; y así es que á costa de incansables esfuerzos consiguió aquel caudillo estrechar el asedio, en términos que el día 14 los sitiadores tenían sus posiciones á tiro de fusil de las murallas, causando numerosas pérdidas á los franceses por el certero fuego de tiradores escogidos.

Hasta el 17 practicó el enemigo continuas salidas en busca de víveres y forrajes; pero siempre fueron victoriosamente rechazados por los paisanos, á pesar de las importantes cargas de la caballería. En fin, viendo los jefes franceses la mucha baja que diariamente experimentaba la guarnición, escasearon las expediciones, pudiendo decirse que desde aquel día ya no entró en la plaza el menor alimento. Sin embargo, el 19 prepararon dichos enemigos una fuerte columna de infantería y dragones, apretados del hambre y porque los sitiadores les insultaban, desafiándoles con ironía á que saliesen á vencer como en Austerlitz y Jena.

Los sitiados emprendieron, por fin, su salida por el camino del Arenal, marchando protegidos por el fuego de los fuertes, mas como los paisanos se hallaban preparados á recibirlos por los avisos confidentiales, se batieron con ventaja desde sus parapetos y á favor de cortaduras, sin que el enemigo pudiese avanzar más del tiro de cañón de la plaza, teniendo que retirarse al anochecer con pérdidas considerables.

Interin los sitiadores se batían con tanto denuedo, el Ayuntamiento y vecinos conspiraban, y cada día presentaban nuevos obstáculos á la dominación extranjera. La municipalidad, con conocimiento del Gobernador, instituyó varias patrullas de policía; pero las compuso de los vecinos más resueltos y patriotas que, aparentando el mayor celo y vigilancia, facilitaban de noche la entrada de emisarios y salida de gente, armas, municiones, dinero, medicinas y cuanto podía proporcionarse al campamento. De acuerdo también con los jefes sitiadores hizo el Ayuntamiento que dichas patrullas avisasen el día 15 con reserva á los vecinos que ocultasen los víveres, pues ya escaseaban del todo, imbuyendo al Gobernador francés la idea de hacer requisición de ellos á domicilio para alimentar con preferencia á sus tropas; con lo cual se consiguió desvanecer la esperanza de algun remedio al enemigo, haciéndole ya palpables el hambre y miseria públicas.

No satisfecho con esto, con fecha 18 manifestó el Ayuntamiento al expresado Gobernador que ya se hacía insostenible el hambre; que, según le constaba por la requisición verificada el día antes, los habitantes

gemían de miseria y estaban á punto de desesperarse; que ya no había carne para los 290 heridos y enfermos del hospital; que, por tanto, viese de evitar con tiempo mayores males y, sobre todo, contener la indisciplina del soldado que, bajo pretexto de buscar que comer, saqueaba las casas de los vecinos.

Estos representaron quejándose de semejantes excesos. Los Diputados de abastos y Procuradores generales protestaron contra toda violencia, obligando al Ayuntamiento á reclamar á los jefes franceses pudiesen término á tantos desastres como experimentaba el pueblo, amagado además de los horrores de un asalto. Se hizo también que los médicos del pueblo diesen parte de que el hambre y la miseria desarrollaba enfermedades contagiosas, precursoras de una espantosa epidemia. En fin, el Ayuntamiento resistió el desarme de la Milicia honrada, y no cesaba de buscar medios de alarmar al enemigo para atemorizarlo, cansarlo y decidirlo cuanto antes á la rendición.

Sin descuidar nada de esto, procuraba agenciar armas y hacerlas componer sigilosamente; establecía puntos retirados en donde personas de la mayor confianza trabajaban de noche, fundiendo balas y haciendo cartuchos y, por último, organizaba *trescientos hombres* juramentados para acometer á los enemigos interiormente de acuerdo con los sitiadores.

Los vecinos que no estaban en el campamento con las armas en la mano, se presentaban con el mayor entusiasmo, desinterés y maravillosa reserva á cuanto se le ordenaba en bien de la patria y justa causa. Las mujeres, niños y ancianos hacían paquetes de hilas y vendas que se remitían á los paisanos, y postrados con todo el clero ante el *Santisimo Cristo* de especial devoción que veneraban en la colegiata, le pedían sin cesar la *Victoria* para los leales.

Con vista de estas demostraciones religiosas, y tantas ventajas obtenidas se entusiasman más y mas los sitiadores, no conociendo desde entonces límites su arrojo.

Los frailes franciscanos del convento de Santa Marta, en donde se estableciera el hospital de los franceses, sirven de emisarios, fabrican también cartuchos y balas, arrebatan á los enfermos enemigos sus armas y municiones, y todo lo hacen conducir y distribuir en los puntos más necesitados de la línea de los españoles.

El combate reseñado el día *diez y nueve* dió lugar á un suceso trágico, pero que puso de manifiesto el valor y serenidad de los individuos del Ayuntamiento, y en especial de su Presidente D. Francisco Javier Vazquez, así como la intimidación de los franceses.

Unos soldados de infantería de los que acababan de ser batidos por los paisanos se entraron á beber en una taberna armados de fusiles, verificándolo al mismo tiempo tres vecinos artesanos llamados *Joaquin de Silva, Juan Antonio Salgado y Antonio Salgado*, y como uno de éstos se creyese insultado por aquéllos y echase mano á uno de los fusiles con demostración hostil, les cayeron encima porción de franceses enfurecidos, y haciendo uso de las armas mataron á bayonetazos á los tres paisanos, arrastrando sus cadáveres por las calles aquella misma noche, enterrándolos después en la playa inmediata al muelle.

El crimen fué descubierto en la madrugada del siguiente día; el Juez instruye sumaria; oficia enérgicamente á las autoridades francesas, les hace asistir con sus ayudantes á la exhumación y reconocimiento de los cadáveres y pide se le entreguen los criminales. El Gobernador no se atreve á negarlo: arresta á los delincuentes, manda formarles consejo de guerra, y se hubieran fusilado si luego no fuera preciso cangearlos por el clérigo de menores D. José Nuñez, convicto del delito de sedición y sentenciado á pena capital por los enemigos.

No obstante, el Juez, Presidente del Ayuntamiento, no cede con facilidad; reclama con entereza, y obliga á los jefes franceses á que entreguen *seiscientos napoleones* por vía de indemnización para las familias de las tres víctimas, lo que así se verificó.

Por este tiempo llegara al campo de los sitiadores un Comandante portugués llamado D. Juan Bautista de Almeida y Sousa con dos oficiales más de su nación, admitiendo aquél el mando en jefe de los paisanos en unión con el Sr. Tenreiro.

Hasta el 21 de Marzo se negaron constantemente los sitiados á admitir parlamentarios; mas en dicho día lo verificaron, siéndoles intimada la rendición, concediéndoles solamente término de cuarenta y ocho horas para arreglar la capitulación mediante manifestaron deseos de entenderse sobre el particular con los Comandantes de dos fragatas de guerra inglesas que en el día anterior aparecieron á la vista del puerto.

No habiendo decidido cosa alguna los sitiados el 23 volvió á romperse el fuego, y si bien el 25 admitieron otro parlamento, se negaron á capitular con los paisanos, manifestando querer hacerlo exclusivamente con los Comandantes ingleses. En tal estado, preparado todo para el asalto, llegó al campamento de los sitiadores una partida de 30 hombres de tropa mandada por D. Bernardo Gonzalez (a) *Cochamuiña*, Capitan del regimiento de granaderos provinciales, acompañándole D. Francisco Colombo de la Victoria, D. Manuel Acuña, y el entonces sargento de Marina D. Pablo Morillo, que por su arrojo fué á poco proclamado Capitan y encargado del nuevo parlamento.

Como los jefes franceses insistiesen todavía en no rendirse á los paisanos y se llegase á penetrar sus intenciones de entretener el tiempo con la esperanza de socorros, en unión de jefes se acordó por todos el asalto general de la plaza y fuertes para la noche del 27, avisándolo á las fragatas inglesas y Ayuntamiento de la villa, con el que obraban de acuerdo.

En tiempo oportuno las dos fragatas entraron en el puerto y se situaron frente á la población rompiendo

un horroroso fuego de cañon contra los castillos del Castro y San Sebastian, mientras que los esforzados sitiadores avanzaban en varias columnas, sosteniendo un nutrido fuego de fusilería, marchando al asalto los primeros trescientos paisanos voluntarios y 42 de tropa y oficiales. Dos horas duró el empeño de los sitiadores en tomar la plaza y fuertes por asalto, durante cuyo tiempo no cesó el fuego por todas partes. Los voluntarios arrimaron diferentes veces las escalas á las murallas, y su temerario arrojo les llevó á querer romper la puerta de la Gamboa á hachazos, dándoles ejemplo de esto el valiente oficial Gonzalez que salió herido con cuatro balazos, pereciendo algunos más en la demanda.

Los vecinos de adentro tambien rompieron el fuego por retaguardia del enemigo, que, aterrado al fin, al amanecer del 28 pidió capitulación enarbolando banderas blancas y ofreciendo entregarse á los paisanos sitiadores, que en esta refriega durante la noche tuvieron 13 hombres muertos y 31 heridos.

Habiendo cesado por fin el fuego, se entablaron las negociaciones y acordó conceder á la guarnicion francesa el honor de salir con armas por la puerta de la Laje rindiéndolas en la playa á los sitiadores y entregándose prisioneros de guerra para ser embarcados en las fragatas inglesas con sus equipajes y destino á Inglaterra.

Listas las gabarras del puerto, lanchas y botes de dichas fragatas para recibir los prisioneros, se advirtió que bajo frívolos pretextos se mantenian los franceses con las armas en pabellon sin acabar de verificar el embarque.

No obstante, los sitiadores se apoderan ya de la plaza, situándose una columna de 500 hombres formada en batalla al frente de los enemigos inmediata á la casa de la Aduana.

En tales momentos llegó aviso de que salia de Tuy un refuerzo de 600 franceses en auxilio de la plaza; urgía, pues, el embarque de los rendidos, por lo cual inmediatamente, sin que precediese orden alguna de los caudillos, los quinientos paisanos de la Aduana se arrojaron á la carrera sobre aquéllos, y acuchillando los más tardíos obligan á los otros á arrojar al agua, abandonando armas y equipajes.

De este modo los sitiadores consiguieron apoderarse de mil doscientos trece soldados franceses del 69.º de línea, jefes y oficiales, doscientos dos heridos y enfermos en los hospitales, todo el armamento y equipaje de la guarnicion, clarines, trompetas, cajas de guerra é instrumental músico, treinta y nueve piezas de artillería de varios calibres, ciento siete cajones de cartuchos, cincuenta y siete quintales de pólvora suelta con otras muchas municiones, fuegos y pertrechos, la caja militar de los cuerpos de la guarnicion con ciento diez y siete mil francos y todos los papeles y equipajes del ejército del Mariscal Soult.

Al día siguiente, 29 por la mañana, la guarnicion española del castillo del Castro divisó la columna francesa, fuerte de 600 hombres, que llegaba por el camino del Puente Nuevo. Un cañonazo disparado por el castillo llamó la atencion del enemigo, que al mismo tiempo vió tremolar el pabellon español en el asta de dicho fuerte. En el momento emprenden la retirada los franceses, sobre los que se precipita el paisanaje dispersándolos y persiguiéndolos con tal encarnizamiento que llegan á las inmediaciones de Tuy, en donde solamente entraron 16 fugitivos, pereciendo todos los demás, á excepcion de 72 prisioneros, que el celo de los caudillos españoles pudo librar de la muerte.

Después de tan glorioso suceso se instaló una Junta que, en union de todos los jefes, acordó poner sitio á la capital de Tuy, organizar gente y equiparla del mejor modo posible, pidiendo algun armamento á cinco fragatas de guerra inglesas que se reunieron en el puerto. Para la proyectada expedicion se preparó tambien un tren de artillería, marchando entretanto á formar el bloqueo todas las partidas armadas al mando de sus respectivos caudillos.

A los seis dias de puesto el cerco llegó la artillería de Vigo, escoltada por una compañía de infantes titulados *Voluntarios tiradores de Vigo* y doce caballos con el mismo nombre.

Es indudable que la falta de Cachamuiña, herido en Vigo, produjo el desórden y la anarquía entre los jefes del campamento, pues todos querian mandar á la vez sin reconocer superior; por lo que, sin embargo del entusiasmo de los paisanos, los franceses sitiados supieron aprovecharse de tan favorable ocasion, y en una vigorosa salida se apoderaron de la artillería y dispersaron toda la gente.

Después de este adverso suceso vino á agravar las circunstancias el refuerzo que recibieron los de Tuy con algunas de sus tropas que evacuaban á Portugal. Sin embargo, los pueblos todos de esta pequeña provincia se pusieron en armas á ejemplo de Vigo, que le suministraba toda clase de recursos, por lo que, á pesar del incendio de las villas de Redondela, Porriño y otros pueblos, no se acobardaron sus naturales, antes bien por todas partes acosaban al enemigo con tanto ardor que á fines de Mayo los franceses habian evacuado todo el territorio de Tuy; y la Junta de Vigo por medio del Presidente, el Sr. Vazquez Varela, aprovechándose del patriótico ofrecimiento del vecino don Manuel Taboada, que puso á disposicion de la misma su velero místico *Fernando VII*, pudo despacharlo con fecha 3 de Abril á la Regencia del Reino, instalada en Sevilla, con la noticia de tan faustos acontecimientos, reseñando al paso la situacion del país, pidiendo al Gobierno jefes, tropa y socorros de todas clases, pues la guerra sostenida tanto tiempo ya en este corto territorio lo habia agotado todo.

Durante los últimos acontecimientos de Tuy se habia presentado el Brigadier D. Martin la Carrera, que felizmente tomó el mando en jefe de todas las fuerzas

de la provincia, y establecido algun orden y disciplina en los voluntarios, que reunidos en Vigo y alrededores se vió ascension á 14.000 hombres y 140 caballos. Con esta gente y 10 piezas de artillería que sacó de la plaza emprendió dicho jefe la marcha á Pontevedra y Santiago, denominando á este cuerpo de ejército, en su mayor parte desarmado, *Division del Miño*.

Llegada ésta al Padron, sabiendo el General francés Marchand, que ocupaba á Santiago, el mal estado de las tropas de la Carrera, le salió al encuentro y el 23 de Mayo presentó la batalla en las inmediaciones de aquella villa. El Brigadier español atacó al enemigo en todas sus posiciones, acosándolo hasta Santiago, causándole gran pérdida entre muertos y heridos, y recogiendo 260 prisioneros, muchas provisiones y algunos equipajes.

Con vista de tales descalabros, el Mariscal Ney reunió fuerzas considerables en la Coruña, de donde salió en busca de la Carrera con 12.000 hombres de infantería 1.400 caballos y 26 piezas de artillería. Sabeedor de esto el Brigadier español se replegó con direccion á Vigo, reuniéndosele en el tránsito el General Conde de Noroña con alguna tropa de línea, cuyos refuerzos, debidos á las previsoras reclamaciones del Ayuntamiento de Vigo, llegaron con la mayor oportunidad, pues que apenas las fuerzas del General español que tomara el mando en concepto de segundo Comandante general de Galicia habian cortado el puente de *San Payo* en esta ria, y estableciendo sus baterías, cuando á las seis de la mañana del 7 de Junio se presentaron en la orilla opuesta las avanzadas enemigas.

Las cañoneras de Vigo rompieron el fuego contra ellas, generalizándose media hora después por ambas partes con la llegada del grueso del ejército francés. El tenaz combate de este día duró hasta bien cerrada la noche.

Parte de las fuerzas enemigas se dirigen rio arriba, como dos leguas, con ánimo de pasarlo por el puente de Caldelas, perdida ya la esperanza de verificarlo por el de *San Payo*; pero tambien fueron rechazados por las fuerzas ligeras del Coronel D. Ambrosio de la Cuadra, oportunamente destacadas por el General Noroña.

En la madrugada del siguiente día volvió á romperse el fuego con mayor encarnizamiento, pues herido en su orgullo el Mariscal Ney dispuso por dos veces que la caballería con la infantería á la grupa intentasen el paso del rio; pero el fuego horroroso de las baterías y toda la línea española, y sobre todo el mortífero de las cañoneras que franqueaba las columnas, hizo desistiese el enemigo de su desesperado empeño, después de sufrir una inmensa pérdida.

Con la noche cesó el combate, retirándose los franceses al día siguiente con la pérdida de 800 muertos, teniendo los españoles 250 hombres fuera de combate.

Alentados éstos con tan señalada victoria, emprendieron sin tregua ni descanso la persecucion del enemigo hasta conseguir expulsarlo de Galicia para no volver á invadirla más durante la guerra.

El día once de Junio se cantó en la iglesia colegiata un solemne *Te Deum* en accion de gracias por tan repetidas victorias con asistencia de toda clase de autoridades y de una inmensa concurrencia de vecinos y forasteros.

Desde entonces se celebra en Vigo el aniversario de tan glorioso suceso con una funcion cívico-religiosa en accion de gracias al Todopoderoso, sacándose en procesion la efigie del *Santísimo Cristo de la Victoria*, de quien en aquellos azarosos dias impetraban auxilio sus habitantes, y á cuya imagen ofreció una corona el Excmo. Sr. Marqués de la Romana, Capitan general del ejército y reino de Galicia, nombrado por la Regencia del Reino, cuyo presente conserva el Ayuntamiento de Vigo, exponiéndolo al público en los aniversarios.

Por los hechos referidos ha merecido la villa de Vigo el título de ciudad con la calificacion de *Leal y Valerosa*, concedido por la Regencia del Reino y confirmado por el Rey D. Fernando VII en recompensa de sus heroicas armas y señalados servicios en favor de la independencia nacional.

¡Honor á los habitantes de Vigo, Bayona, Redondela, Sotomayor, Cotobad, Caldevergazo, Taboada, Justanes, Touron, Mourente, Marcon, Santa Comba y Vilaboa, y honor á los caudillos que á tan gloriosa conquista los condujeron!

JOSÉ M. POSADA.

## GALICIA Y ASTURIAS EN EL PARLAMENTO

### EL DISCURSO DE D. JOAQUIN BOTANA

En la sesion celebrada por el Congreso el día 20 de Marzo, apoyó el Diputado por Santiago Sr. D. Joaquin Botana Miguez la siguiente enmienda, suscrita por varios dignos representantes de Galicia:

«Los Diputados que suscriben ruegan al Congreso se digne aprobar la siguiente enmienda al art. 1.º, capítulo XII, seccion sétima, Ministerio de Fomento, «Enseñanzas superior y profesional: personal de Universidades, 2.278.789 pesetas.» aumentándola con la cantidad de 80.000 pesetas destinada al establecimiento de las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras en la Universidad de Santiago.»

Digna de todo aplauso es la nobilísima conducta de los procuradores gallegos que por esta vez han sabido pagar la sagrada deuda contraída en la juventud con la ilustre Escuela compostelana.

Reproducimos el discretísimo y patriótico discurso de nuestro estimado amigo el Sr. Botana, que al alzar su voz en las Cortes de la Nacion quiso darle tan alto y principal empleo:

«El Sr. BOTANA: Sres. Diputados, he pedido la palabra, no para

pronunciar un discurso, que carezco de medios oratorios para eso, sino para decir algunas palabras de la manera que me sea posible en apoyo de la enmienda que acaba de leerse; y para cumplir mi empeño, he de recomendarle á la benevolencia del Congreso, que no por vana fórmula, sino por necesidad, os ruego me concedais; y seguro de obtenerla, paso á exponer sencillamente las razones que abonan la procedencia de mi pretension formulada en esta enmienda.

Trátase, Sres. Diputados, de un pequeño gasto, de una adición casi insignificante á una partida del presupuesto general de gastos del Estado, en el ramo más importante y que más interesa al progreso y cultura de la Nacion, hácia el cual no es posible que nadie en este sitio se muestre contrario; debiendo, por tanto, merecer la aprobacion de los Representantes del país cuantos medios posibles y hacederos se propongan aquí, encaminados á extender y difundir la enseñanza bajo todos sus conceptos en los establecimientos sostenidos por el Estado, que como la Universidad de Santiago cuentan una historia tan antigua como honrosa, y de la cual no haré yo, el último de sus cariñosos hijos, la apología, que por otra parte se halla justificada en la mente ilustrada de cuantos me escuchan con la mera anunciacion de su existencia.

En la Universidad compostelana existe la enseñanza oficial superior limitada á las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia. No me ocuparé ahora en detallar los resultados científicos y económicos con que aparece dicha Universidad en el cuadro general estadístico publicado oficialmente por el Ministerio de Fomento; sólo haré constar que corresponden superabundantemente á la extension de 30.000 kilómetros cuadrados de su territorio y á la densidad de su poblacion, que constituye la octava parte de la general de España.

Las especiales circunstancias de Galicia, la distancia que las separa de las demás provincias de España, y la dificultad de sus comunicaciones por la falta de vias férreas, demuestran claramente la necesidad de que sea completo el cuadro de estudios en la única escuela universitaria que existe en aquellas cuatro provincias, á semejanza de otros distritos universitarios de España.

Creo excusado molestar la atencion del Congreso ocupándome en demostrar la grandísima importancia de los estudios de las Facultades de Ciencias y de Letras, porque sería ofender su ilustracion, que mejor que yo conoce y sabe que con ellos se adquieren los conocimientos necesarios para el desarrollo y adelantamiento de la industria en general y de las artes, pues el progreso de la industria marcha á compás de los descubrimientos que se hacen en aquéllas. Y con aplicacion á Galicia, estos conocimientos habrán de facilitar y despertar el establecimiento de industrias para la explotación y aprovechamiento de los grandes elementos naturales que el país ofrece, y de los que hoy no se saca toda la utilidad que deben proporcionar, sirviendo además estos estudios de ventajosa preparacion para ingresar en las escuelas facultativas y especiales, ó para optar al Profesorado de segunda enseñanza.

Así es que no se comprende por qué siendo tanta su importancia no existen en la Universidad de Santiago estas dos Facultades, y por qué hallándose establecidas en virtud del plan de estudios de 1857 hasta el grado de Bachiller sufrieron reformas en 1866 y 67 que las anulaban hasta el punto de que llegue ahora el caso de tener que pedir al Congreso su restablecimiento en más completas condiciones.

Respeto los fundamentos que haya habido para dejar de ampliar y completar el cuadro general de enseñanza superior en aquel establecimiento literario de Galicia; quizá hayan sido poderosas por razones de economía en determinada época; pero en las actuales circunstancias pudiera aparecer punible el silencio del que tiene la honra de dirigirse hoy al Congreso respecto de un asunto como este, cuya solucion reclaman de consuno la opinion pública y las necesidades del país que represento; y cuenta, Sres. Diputados, que cuando una necesidad es real y generalmente sentida en un país, no puede, sin exponerse á trascendentales perjuicios, dejar de ser atendida, de ser satisfecha.

Es cierto que en último término la cuestion se reduce á un aumento de gastos en la partida del presupuesto que se discute; pero yo pregunto: ¿es un aumento de tal naturaleza que grave al contribuyente y recaiga en materia de dudosa utilidad ó de carácter improductivo? ¿Es de tal entidad que con menoscabo de otras necesidades públicas haya de distraerse una suma considerable para atender á un servicio de puro lujo ó de particular conveniencia? Nada de esto, Sres. Diputados, ocurre con la realizacion de lo que proponemos en la enmienda sometida á vuestra deliberacion. A 80.000 pesetas asciende la cifra que se pide; lo bastante para satisfacer los haberes del Profesorado que haya de asignarse á las respectivas enseñanzas, una vez restablecidas las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias.

En aquella Universidad existen ya Museos, Gabinetes de Física é Historia natural perfectamente dotados, Jardin botánico y Laboratorio de Química, con más una notable Biblioteca que, como dice aquel respetable claustrero por conducto de su ilustrado Rector en una exposicion razonada, no sólo excusa al Gobierno de gastos en el material científico de estas enseñanzas, sino que pueden tales elementos redundar en provecho de los fines instructivos de las mismas.

Pudiera objetarse al propósito que sostengo en este momento que la concurrencia de alumnos sería tan escasa que el gravámen impuesto por tal concepto perjudicaría los intereses del Tesoro. Este temor es por fortuna infundado; y por el contrario, hay motivos poderosos para aseverar que el número de alumnos dispuestos á inscribirse en la enseñanza de estas facultades, y que sucesivamente deben ir en aumento, será suficiente para cubrir en una parte considerable con el ingreso de los derechos de matricula y de grados el aumento que proponemos á la partida que se discute.

Además, no se oculta á la ilustracion de la comision que el gasto general que sufraga el Estado para atender á las necesidades de la enseñanza superior en todas las Universidades del Reino es un gasto tan reproductivo, que con los ingresos que obtiene de las matriculas y grados lo cubre con una diferencia que excederá poco de 100.000 pesetas. Gravámen, por cierto, bien insignificante, tratándose del ramo más importante de la cultura del país y de una nacion de 16 millones de habitantes, y cuyo presupuesto general de gastos importa, para el próximo año económico, 834.773.066 pesetas.

El Sr. Ministro de Fomento, cuyo interés y celo en todos los ramos del departamento que tiene á su cargo es notorio y me complace en reconocer, no podrá menos de convenir en el punto que estoy sosteniendo la procedencia de lo que pido por la importancia y utilidad del servicio á que se refiere. Es más: en la conferencia que la comision de Senadores y Diputados de Galicia ha celebrado con el Sr. Ministro respecto de este asunto, y en otras particulares que yo tambien he tenido la honra de celebrar con S. S. sobre el mismo, pude persuadirme de los levantados propósitos que abriga respecto de la enseñanza superior universitaria, y no puedo menos de extrañar por lo mismo que no haya hecho un esfuerzo para incluir en el presupuesto de su departamento una cantidad como la que es objeto de nuestra enmienda, y cuya procedencia creo haber demostrado cumplidamente al Congreso.

Por último, Sres. Diputados, tened en cuenta que lo que os pedimos recae en beneficio de la instruccion de la juventud de aquellas apartadas provincias, que así como os conmueven sus desdichas materiales expuestas aquí elocuentemente por sus dignos Diputados para procurar su alivio, no merecen que pongais reparo á la satisfaccion de las necesidades de la inteligencia de sus dignos hijos, que son dignos de que les faciliteis los medios con que puedan ilustrar los anales de las ciencias y de la civilizacion pa-

trias, en los cuales cuenta ya larga lista de nombres esclarecidos. A Galicia, Sres. Diputados, que contribuye resignada con todas sus fuerzas y en todos sentidos á levantar en una medida muy considerable las cargas de la nacion, y que en las aflictivas circunstancias en que actualmente se encuentra necesita además pronto y eficaz auxilio del Gobierno, hasta el punto de que en algunas de sus provincias, entre ellas la de la Coruña, á que pertenezco, hay Ayuntamientos en donde la miseria producirá dolorosas consecuencias si la accion del Gobierno no extiende allí su mano protectora, no bastando á impedirlos los sacrificios que en estos momentos están haciendo las clases propietarias y personas benéficas en favor de aquellas comarcas.

Concluyo, Sres. Diputados, pidiendo al Congreso apruebe la enmienda presentada á su deliberacion, y le doy gracias por la benevolencia que me ha dispensado. He dicho.»

Contestaron al Diputado santiagués los Sres. Conde y Luque y Ministro de Fomento:

«No opondré una rotunda negativa, dijo el segundo, á la enmienda del Sr. Botana; por el contrario, creo que se propone en ella una cosa digna de estudio, y lo que hago es decir, como la Comision, que el asunto ha de ser resuelto en las próximas leyes de instruccion pública, cuyos proyectos han de presentarse en la legislatura próxima.

Por estas razones, y sabiendo S. S. que yo no opongo una negativa rotunda á su idea; sabiendo que yo soy partidario del aumento de Facultades, porque unas vienen á favorecer á las otras y todas contribuyen á aumentar la ciencia; y sabiendo, por último, que yo creo poco dotado el presupuesto de Fomento, en el cual se halla el ramo de la instruccion pública que tanto desarrollo vá tomando en todos los países de Europa; por estas razones, repito, yo agradecería á S. S. que retirara la enmienda, y veremos lo que puede hacerse respecto de este asunto en la próxima legislatura. Tampoco sus comitentes dejarán de agradecerse, porque no será menos lo que S. S. haga esperando que lo que haría ahora insistiendo y moviendo al Ministro de Fomento á oponerse con razones más categóricas á la enmienda de S. S.»

A lo cual rectificó en la siguiente forma:

«El Sr. BOTANA: Muy poco tengo que decir en concepto de rectificación, puesto que tanto la Comision como el Sr. Ministro de Fomento reconocen la conveniencia y necesidad de dar ensanche á la instruccion pública en la Universidad de Santiago.

Siento que mi enmienda no sea admitida; y por lo demás, respecto á que una reforma de esta consideracion debe aplazarse para cuando se discuta la ley de instruccion pública, debo decir á mi amigo el Sr. Conde y Luque que, como este proyecto no ha de venir en esta legislatura, ni por consiguiente ántes del curso académico de 1880 á 1881, es procedente ahora que se discuta la ley de presupuestos determinar la cifra para el sostenimiento de estas Facultades de cuyo establecimiento se trata, evitándose así el perjuicio de la demora en su ejecucion por lo menos de un año académico que indudablemente transcurrirá hasta que llegue á ser ley el proyecto que ofrece presentar el Sr. Ministro de Fomento en la próxima legislatura.

Dice el Sr. Conde y Luque que la supresion en aquella Universidad de esas Facultades hasta el bachillerato, que era lo establecido por la ley de 1857, fué debida al escaso número de alumnos en ella matriculados, y yo debo manifestar á S. S. que fueron razones puramente de economía; pero además desde la época de la supresion hasta la fecha han transcurrido catorce años próximamente, y el movimiento intelectual y científico ha tomado notable aumento, comprendiéndose la necesidad de dedicarse al estudio de otras Facultades, además de las de Derecho, Medicina y Farmacia; y en corroboracion de esto voy á citar á S. S. un hecho elocuente que así lo comprueba. La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, que está prestando señaladísimos servicios con el desarrollo de sus enseñanzas, debido al celo é inteligencia de su digno Director D. Salvador Parga, ilustrado catedrático de la Universidad, coadyuvado por la Junta directiva y secciones de la misma Sociedad, tiene establecido desde hace años el estudio de las asignaturas de Idiomas, Bellas Artes, Teneduría de libros, etc., y ascienden á 400 los alumnos inscritos, pertenecientes únicamente al distrito municipal de Santiago. Lo cual comprueba mi aseveracion de que es preciso ampliar y completar el cuadro de estudios de aquel establecimiento literario, porque no son suficientes las Facultades de Medicina, Derecho y Farmacia para las necesidades actuales.

Ha dicho tambien el Sr. Conde y Luque que los gastos de la enseñanza superior no son reproductivos. Podría no ser conveniente considerarlos bajo este punto de vista, dada la teoría elevada de S. S.; pero en la práctica lo que sucede es que los derechos de matricula y de grados sirven para satisfacer las atenciones del personal y material hasta donde alcancen; y como ántes he dicho, no hay entre los ingresos y los gastos una diferencia que alcance á 150.000 pesetas.

El Sr. Ministro de Fomento ha demostrado las mejores disposiciones respecto á las ideas que piensa desarrollar en las leyes de instruccion pública que promete traer en la legislatura próxima. Tomo acta de sus declaraciones, y de ellas deduzco que S. S. no podrá dejar de aumentar en la Universidad de Santiago esas dos Facultades. Las palabras de S. S. llevarán á aquel país un gran contento, porque allí se siente la necesidad de ampliar el cuadro de estudios de aquella Universidad con las enseñanzas de que se trata; y toda vez que S. S. promete seriamente que dicho centro universitario será atendido en sus justas reclamaciones, y defiriendo á sus excitaciones, para mí siempre respetables y de gran estimación, retiro la enmienda.»

Aunque no llegasen á realizarse las promesas del Sr. Ministro de Fomento, y nosotros creemos que se realizarán más que por nada porque se refieren tambien á otras Universidades, felicitamos cordialísimamente al Sr. Botana, que en su razonado discurso ha sabido tocar diversas cuestiones á cual más interesante, y enviámosle desde luego por cuenta propia, en nombre del país gallego, y particularmente en el de la Universidad de Santiago, tan gloriosa y próspera cuando Dios quería, un expresivo y ardiente voto de gracias.

## BENITO VICETTO

### I

Dos años hace que á la muerte de este inolvidable publicista, ocurrida el 28 de Mayo de 1878, consagramos al amigo y al maestro que nos abandonaba nuestro pobre y triste recuerdo, y hoy que LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA rinde en este aniversario merecido tributo á la ilustre memoria de Vicetto publicando su retrato, no faltará nuestro concurso para honrar á quien fué el primero que nos enseñó á idolatrar la patria y á tener fé en su porvenir.

Han pasado dos años sobre su tumba y aún nos pa-

rece que fué ayer cuando por última vez estrechamos su nerviosa mano; aún nos parece ver su gallarda aunque un tanto desgarrada figura, su huesosa faz de duras y pronunciadas líneas que acusaban su carácter, sus ojos vivos é inquietos, cuya negra pupila parecía reflejar fielmente el estado de aquel ánimo tan susceptible á todas las impresiones; aún nos parece oír su entonada voz lanzando imprecaciones ó haciendo discursos sobre la más pequeña cosa ó bien refiriendo inagotables aventuras, ciertas unas, las más inventadas en el momento, merced á una poderosa fuerza de fantasía, que fué siempre su más marcado distintivo.

Tanto que esta facultad, superior en Vicetto á todas las demás, se sobrepone y descuella en todas sus cosas y en todas las ocasiones, aún en aquellas en que más debiera supeditarla. Pasaba de los cincuenta años y soñaba, fantaseándolo todo, como un niño. Soñaba con futuras glorias para su país en una lucha por sus fueros y libertades como él se había imaginado las Hermandades de Galicia; soñaba con triunfos, éxitos y grandezas inverosímiles; de la amistad hacía solidaridad y del amor culto; cualquier suceso ordinario de la vida práctica tomaba en su imaginacion un tinte romántico que trataba de ocultar bajo una forma, si se quiere, ruda: quien no lo conociera á fondo y leyese sus novelas, no diría que aquel hombre de volteriana sonrisa y atrevida frente, que aquel escritor que se dejaba arrastrar á veces más de lo debido por una especie de sensualidad, fuese más de una vez víctima de lo que fué llamado amor platónico.

Ese espíritu soñador y fantástico puede decirse que informa toda su vida. Más de una vez quiere retratarse en sus novelas, y resultan tipos inverosímiles porque se retrata cual lo soñaba su *loca de la casa*.

De condicion plebeya y de escasa fortuna, amaba los palacios, y mostraba indignacion y enemiga contra ellos; poeta é hijo de la edad moderna, amaba lo antiguo, y mostraba hacia él desprecio y burla. Así vivió con la contradiccion y la lucha en su interior, y la decision y el aplomo en la manifestacion. Pudiera achacarse esto último á un tanto de vanidad que poseía, y que se le ha echado en cara repetidas veces; pero es de advertir que si vanidad mostró Vicetto en alguna ocasion, bien se le podía perdonar en gracia á que es bien fácil adquirir toda clase de vanidades en donde lo que sobresale un poco del nivel comun es siempre objeto de los tiros de las más mínimas inferioridades, y es bien fácil convencerse de una superioridad que después de todo sobre aquel nivel bien poco significa.

Con una pretension, sin embargo, se envanecía el que fué nuestro amigo; pretension hasta cierto punto justa, si se calculara la obra por sus resultados, y no por lo que es en sí propia. Vicetto tenía la íntima conviccion de que había cumplido en la literatura de su país una elevada mision levantando su espíritu hacia nuevos ideales. Más feliz que Plácido, que al ir á morir lloraba llevarse un mundo en la frente, bajó Vicetto al sepulcro con la firme creencia de que dejaba á su país un mundo de ideas; convencido profundamente de que había traído al suelo gallego un trascendental destino, ha muerto satisfecho de su realizacion.

Después de todo, si no llegó á ocupar el hueco que en la literatura regional creía haber llenado, no fué, ciertamente, por falta de imaginacion y de talento, sino porque estas dotes, que poseía en alto grado, se hallaban sin otro auxilio en aquel cerebro desarreglado por lecturas sin orden, por conocimientos sin método y por erudicion sin base.

Así y todo, Vicetto es digno del aprecio de sus conciudadanos, y de que su nombre no sea por ellos olvidado. Concibió como ninguno la novela histórica de Galicia, y para ser el Walter Scott de nuestra patria, no le faltó más que una buena educacion literaria. Criado al calor de las ideas de una generacion que, con la fé del célebre Faraldo, soñó ardiente en la regeneracion y la independencia del pueblo gallego, recibió con amor aquella semilla, la hizo fructificar en el fuego de su fantasía y la extendió y comunicó al corazon de sus contemporáneos.

Consagró constantemente Vicetto su vida al trabajo, y no sólo para las letras, sino tambien para el Estado, al cual prestó sus servicios aunque no en las altas regiones. Ya que no lo primero, pues suelen significar poco en ciertas esferas los trabajos literarios, siquiera lo segundo nos parece razon bastante para que fuese atendida la excitacion que en su día dirigió la prensa de Galicia y de Madrid á los Diputados gallegos á fin de que solicitasen del Gobierno una pension para la viuda é hija que el escritor ferrolano ha dejado en la orfandad; pero esta generosa voz se ha perdido en el vacío y la familia de Vicetto continúa desamparada. Aunque no fiamos mucho en el éxito, no dejaremos nosotros en esta ocasion de reproducir aquella justa reclamacion al apuntar algunos datos biográficos del notable publicista.

D. Benito Vicetto y Perez nació en la ciudad del Ferrol el año de 1824, hijo de un italiano y una ferrolana. Pasó sus primeros años en aquella capital marítima donde hizo con bastante buen éxito sus primeros ensayos literarios, dedicándose al mismo tiempo al estudio de las matemáticas y la náutica, pues fueron sus primeras intenciones dedicarse á la carrera de piloto. Ignoramos de qué circunstancias dependió la variacion de sus inclinaciones; pero el caso es que, á fines de la guerra de los siete años, lo encontramos sirviendo como soldado distinguido en Sobrado, á las órdenes de un cuñado suyo, Comandante en dicho punto. Pasó luego al cuerpo de Alabarderos, y abandonando más tarde la milicia, entró á servir en las oficinas de los establecimientos penales mayores, donde se había incorporado tambien su citado cuñado. Habiéndole faltado la proteccion de éste á causa de su muerte, logró Vicetto, por el momento, la del Sr. Chao, merced á la cual ascendió en 1854 á ayudante del presidio de la Coruña, y sucesivamente

fué ascendiendo á Mayor y Comandante de varios de los presidios de España.

La revolucion de Setiembre halló á Vicetto cesante y sufriendo una especie de persecucion por sus ideas liberales que sostenía con gran valentía en *El Brigantino*, y ya por esto, ya porque su infortunado cuanto valeroso sobrino D. Julio Velarde hubiese dejado en el ánimo de D. Juan Prim los mejores recuerdos, éste recomendó al Sr. Vicetto para el cargo de director de la fábrica de Jubia. Enagenada ésta por el Estado, pasó el Sr. Vicetto empleado en Hacienda á la Coruña, hasta que se jubiló, retirándose á su ciudad natal.

(Concluirá.)

C. PLACER.

## NUESTROS GRABADOS

- 1.º RETRATO DE D. BENITO VICETTO. (Véase la pág. 194.)
- 2.º ASTURIAS PINTORESCA: 1. PUERTO Y VILLA DE LUARCA.— 2. AFUERAS DE LA POBLACION.— 3. VAQUERA DE LAS TRAÑAS.— 4. ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA BLANCA Y RUINAS DE LA ATALAYA.— 5. PUENTE SOBRE EL RIO NEGRO.

En nuestro número anterior nos hacíamos cargo en la seccion de noticias regionales de la animacion de la pintoresca villa de Luarca con la proximidad del verano, época en que se vé concurrida por bastantes bañistas; y, en efecto, Luarca es una de tantas villas como existen en la costa asturiana, inmejorables para pasar la estacion de los calores, cosa hoy no bien comprendida todavía por la escasez de comunicaciones.

Hállase situada Luarca á unos seis kilómetros de la capital de Asturias al Noroeste, en la costa Cantábrica y en las márgenes del rio Negro, que, pasando por medio de la poblacion, la divide en dos barriadas, que se comunican por viejos puentes á cada paso reconstruidos y restaurados del mal trato de las inundaciones que en mas de una ocasion han ocasionado sensibles pérdidas á la villa. Es ésta cabeza de partido judicial y del Concejo de Valdés, posee buen caserío, siendo digna de mencionar entre sus edificios la Casa-ayuntamiento construida en 1772, siendo Regidor el Sr. Abella y Fuertes, que dejó muy buen recuerdo entre sus paisanos. El puerto, aunque el mejor de todos los del contorno, no pasa de mediano, y los buques de algun calado sólo pueden penetrar en él con las altas mareas.

La villa de Luarca creése debió su origen á los pescadores que en tiempos antiguos ejercian su industria con gran provecho en esta costa, donde abundaba la ballena, cuya desaparicion marcó la decadencia en que hoy se encuentra allí la pesca. Sin embargo, esta surte bien los mercados del Concejo y aún sostiene alguna salazon.

En una altura inmediata á la poblacion que domina el puerto y la bahía se ven aún las ruinas del viejo castillo de la Atalaya, cerca del cual se eleva la celebrada ermita de Nuestra Señora de la Blanca, que tuvo grandes rentas administradas por un Mayor-domo nombrado por la villa hasta la incaucion de 1843. Con dichas rentas se costeaba un gran farol colocado en la torre del derruido castillo, visible á gran distancia y que aún hoy se conserva, sirviendo de faro, durante la noche, á los que navegan por las inquietas aguas de aquella costa.

El castillo tuvo mucha importancia en tiempos pasados, y dícese por algun cronista, que más de una vez se estrellaron contra los muros de tal fortaleza, defendida por los soldados de Alfonso III el Magno, los impetuosos ataques de los piratas normandos. Cuando las guerras con los ingleses, defendió varias veces el puerto, y el Sr. Fonclara, Virey de Méjico, que regresaba á España por los años de 1760, debió su salvacion á los bien dirigidos fuegos del castillo de Luarca, que impidieron que cayese prisionero del enemigo, con la rica flota que conducía.

No lejos de la villa de Luarca se halla la comarca de las Trañas, cuyos habitantes—uno de cuyos tipos reproduce nuestro grabado,—dedicados en su mayoria á la industria ganadera, poseen primitivas costumbres, y hablan un dialecto que marca la transicion entre el gallego y el bable.

La composicion que publicamos es debida al acreditado lápiz del Sr. Riudavets.

- 3.º TIPOS Y COSTUMBRES DE GALICIA: UN VIANÉS DE COROZA (Provincia de Orense).—Dibujo de D. Tiberio Avila.

El dibujo dá cabal idea de la cosa. Trátase de un económico, y hasta cierto punto elegante impermeable, con el cual, no sólo en Viana del Bollo, sino en casi toda Galicia, se reparan y preservan de la lluvia nuestros labriegos.

Es una especie de capa, ó mejor dicho, de antiguo carrick, provisto de una, dos ó más esclavinas á medida del precio, y hecho de paja triguera unas veces, y otras, casi siempre, de juncos.

No puede darse, en verdad, abrigo más impenetrable ni que tan bien conserve el natural calor en los crudos días del invierno. Así se vé que los campesinos no le abandonan desde el otoño hasta bien entrada la primavera; con él trabajan harto á menudo los campos, y con él hacen viajes y acarrees, ora á caballo de sus rocines, ora al lado de los rechinantes carros.

Algunas de estas corozas, las más caras y elegantes, están provistas de una capucha calada, la cual ofrece á los labradores un aspecto verdaderamente fantástico y pintoresco. Excelente invencion en un país donde tan frecuentes y continuadas son las lluvias.

- 4.º RETRATO DE D. ULPIANO BUIGAS, inventor de un nuevo procedimiento para la conservacion de carnes.—(Véase la página 176.)

## MISCELANEA

*El Fomento* de Ordenes, periódico que, como ya hemos dicho en otra ocasion, conoce y siente como pocos las calamidades de los infelices campesinos entre los cuales vive, traza el siguiente cuadro, ¡real! ¡verdadero! ¡exacto! lo sabemos bien, del estado económico de nuestros campesinos, porque allí, lo que se dice de uno, se dice de todos.

«Un ferrado de maíz que se pide, no se dá por otro ferrado para el tiempo de la recoleccion de trigo, no; se dá, se presta por dos que tiene que satisfacer el día 20 ó 30 de Noviembre, y si se paga en Agosto, entónces se cobra por el ferrado 24 rs.

El préstamo en metálico se hace en otras condiciones, pues mientras unos cobran el interés en metálico, otros lo exigen en grano. Si en el primer caso, se descuenta en el acto un real por cada 20 y por mes, esto es, el 60 por 100 anual; pero como se descuenta en el acto, pasa á ser un interés compuesto, de suerte que si el afligido labrador precisa 100 rs. efectivos, tiene forzosamente que pedir 200.

Si en el segundo caso, llevan por cada 80 rs., los más escrupulosos por cada 100, un ferrado de trigo, a pagar en Agosto principal y rédito, razón por qué se convierte en un módico interés de 20 por 100 en cuatro meses, de 80 en el año.

De cada parroquia de esta montaña, compuesta aproximadamente de 80 vecinos cada una, 60 piden limosna, 15 recurren al préstamo, y los cinco restantes pueden pasarlo regularmente.»

Esto por lo que toca á la usura: en cuanto á lo que se refiere á la provincia, en donde todavía no se ha pensado, que ya que no hay *Pósitos* puede y debe haber *Bancos agrícolas*, así como en lo que se refiere al Estado, á aquel Estado cuyo Ministro de Hacienda se negó con una terquedad y un conocimiento de causa que hace honor á sus talentos financieros, á la libre entrada de cereales, nos dice bastante el apreciable colega de Ordenes en los siguientes párrafos:

«Y esta plaga es, fué el día 1.º del actual, que con furia infernal llamó á la puerta del aterido contribuyente, pidiéndole contribución territorial, y de ¡¡¡consumos, sal y cereales!!!

Y los recaudadores, vivamente estrechados, la piden: pasados los cinco días, con el 11,50 por 100 de recargo. Y los comisionados pretenden, ciegos á toda desgracia, sordos á todo clamor, hacerla efectiva, so pena de dejar el destino, so pena de incurrir en responsabilidad.

¿Se cobrará la mitad del cupo? No hay que presumirlo siquiera. ¿Se procederá entonces contra los morosos?

Para estos infelices contribuyentes es para quienes dan sus limosnas, sí, sus limosnas, no retiramos la palabra, las almas caritativas de Santiago. ¡No tienen pan, y se les pide dinero; reciben como pordioseros, y se les pide que paguen como contribuyentes!

El Comandante de la Guardia civil de Laza, provincia de Orense, dice en comunicacion de fecha de ayer 14 haber aparecido una gavilla como de unos 12 rateros armados, la cual ha sido disuelta inmediatamente, habiendo capturado á los individuos que la componian.

Estos han declarado que el móvil que los guiaba era robar frutos y algun dinero para mantenerse. El hecho, dice un periódico del Gobierno, no tiene importancia, y SE DEBE Á LA MISERIA que reina en aquella comarca.

La situación de la provincia de Lugo no mejora. No nos extraña: los auxilios enviados fueron como una gota de agua para apagar un incendio, y parece como que las buenas gentes se satisficieron ya con el grande esfuerzo hecho en favor de una extensa comarca que muere de hambre. Nuestro estimado colega *El Diario de Lugo* lo comprende como nosotros, y en un artículo lleno de ironía y de honda tristeza lanza un gemido doloroso, y parece que, como César, no pudiendo ya hacer otra cosa, se envuelve en su túnica para dejarse caer á los pies de la estatua de Pompeyo. ¡VENTE MIL REALES para obras de utilidad pública, embellecimiento y desmontes! Verdaderamente la cosa se presta á más de una reflexión, sobre todo en aquella ciudad en donde se reparte un rancho diario á los pobres, cuyo número acrece rápidamente, tanto, que en sólo ocho días ascendieron de ochocientos á mil treinta y dos.

¿Qué harán los Sres. Diputados y Senadores de la provincia de Lugo? ¿Se limitarán á los esfuerzos hechos? Darán por terminada su obra de caridad y patriotismo? ¡Imposible!

Leemos en un periódico de Oviedo:

«Parece que la empresa de la plaza de toros renunciará á dar las corridas de San Mateo, si el Ayuntamiento, la industria y el comercio no le prestan algun apoyo.»

Como el Ayuntamiento tiene muchas cosas más importantes que apoyar, y el comercio y la industria no han de buscar apoyo en fiesta tan poco digna de fomento, creemos que la mencionada empresa puede renunciar á dar sus espectáculos, y en ello no perderá nada la culta capital asturiana.

Los periódicos de Oviedo nos dan la triste noticia del fallecimiento de la Sra. doña Hipólita Hévia de González Solís, esposa del antiguo Director de *El Faro Asturiano*, D. Gumersindo, nuestro particular amigo y colaborador, hoy residente en Cuba, en consideracion á cuya memoria numeroso acompañamiento rindió á la finada el último tributo, llevando las cintas del féretro cuatro periodistas en representacion de la prensa de la capital asturiana.

Enviamos el más sentido pésame al Sr. Solís y á su desconsolada familia.

Acerca de las últimas elecciones de Monforte, publica *La Política*, diario ministerial, el siguiente suelto:

«Han ocurrido cosas muy curiosas en la eleccion de Monforte. Debía elegirse un Diputado en el distrito, y han resultado dos, puesto que cada uno de los contrincantes, los Sres. Autran y Guitian, han recibido su correspondiente acta. No es esto sólo: uno de los Alcaldes, que ha hecho un gran papel en la contienda, el Alcalde de Sober, ha cogido unas tifoideas (así lo dice el telegrama) que se lo han llevado al cementerio. Otro de los Alcaldes que figuran tambien en esta eleccion, el Alcalde de Monforte, dicen tambien los despachos que se encuentra gravemente enfermo.»

«Hemos dado la noticia, añade *El Correo de Lugo*, de que una parte de la Junta de escrutinio proclamó Diputado al Sr. Guitian y otra al Sr. Autran, y segun nos escriben de Monforte lo sucedido se explica de esta manera.

D. Antonio Guitian venció por una mayoría de 180 votos; pero hé aquí que en 212 papeletas el apellido Guitian aparecia con diéresis en la u, y entonces los individuos de la Junta, partidarios de Autran computa-

ron esos 212 votos á D. Antonio Guitian, resultando así con mayoría para ellos su candidato, al que proclamaron Diputado, al mismo tiempo que el Presidente, que estaba en lo justo, aplicaba 212 votos al Sr. Guitian, proclamándole á su vez.»

Si la actividad que gastan nuestros paisanos en estas cosas, la gastarán en lo que al país interesa, otr asería, en verdad, la suerte de Galicia.

Nuestro estimado colega *El Fomento*, que como saben nuestros lectores se publicaba en Ordenes, ha reaparecido después de cumplida la condena que le fué impuesta por el tribunal de imprenta. Al publicarse de nuevo, y tal vez para evitar nuevos tropiezos, aparece como periódico político. Saludamos á nuestro apreciable colega y le deseamos más fortuna en la segunda campaña que emprende, que en la primera. Suponemos que *Fr. Junipero*, que habia reemplazado á *El Fomento*, cesará en su publicacion.

Nuestros lectores recordarán que hace poco tiempo nos hemos ocupado de la llamada en Gijón «Cuestion de las arenas», poniéndonos de parte de los vecinos de aquel Concejo que solicitaban su aprovechamiento. Pues bien, tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestros lectores que, atendiendo en lo justo las reiteradas reclamaciones de los agricultores del Concejo y de los propietarios y comerciantes establecidos en Gijón, en uso de las atribuciones que á la Comandancia de marina conceden las ordenanzas generales de la Armada y el núm. 14 del art. 5.º del Decreto-ley sobre unificación de fueros de 6 de Diciembre de 1868, y á la Alcaldía constitucional confiere la vigente ley de aguas; obrando ambas Autoridades de mútuo acuerdo, han tenido por conveniente adoptar las oportunas disposiciones permitiendo la extraccion de las arenas para uso de construccion y agrícolas, desde el término de la Garita á la desembocadura del rio Piles, guardando la distancia de 25 metros desde las edificaciones ó líneas de cerramiento, y alcanzando hasta el terreno que quede en seco en la de bajar, no haciéndolo en toda la longitud del muro de San Lorenzo.

Las Autoridades municipal y marítima de Gijón han procedido en este asunto con un tacto y acierto que los honra y que nos complacemos en reconocer.

Segun vemos en un periódico de Santiago, han salido para Roma dos canónigos de aquel cabildo. No dice á qué nuestro colega, pero se supone. Queremos, sin embargo, que conste que en la lucha antipatriótica que una parte de los canónigos compostelanos emprendieron contra el Prelado, tiene éste de su parte, segun nos escriben de aquella ciudad, á todos los que se interesan por las glorias religiosas de Galicia. A nadie le importa que los canónigos se revistan ó no detrás del altar mayor; pero á Galicia, á Santiago sobre todo, le importa que las antiguas peregrinaciones se renueven, que se avive el culto del Apóstol, que la fama de la iglesia compostelana crezca, y que la obra del actual Prelado prevalezca en este punto. Defiendan los canónigos sus inmunidades, pero hasta donde y en la medida que la prudencia indica; pero no las antepongan á todo, hasta á las mismas glorias de la iglesia cuyos altares sirven, y de cuyo servicio viven.

Ha llegado á Oviedo nuestro querido amigo y distinguido pintor asturiano Sr. D. Ignacio Leon y Escosura. Le acompaña el baron Davillier, tambien distinguido escritor francés, autor de varios importantes trabajos literarios acerca de España, sus monumentos, etc., el cual se propone visitar aquella hermosa catedral para describirla en un trabajo especial motivado en esta expedicion suya.

Nuestro distinguido artista pasará dentro de breves días á Galicia visitando la Coruña, en donde vive su hermana, y Santiago, á cuya poblacion prometió volver la última vez que en ella estuvo, y reproducir con su inimitable pincel algunas de las bellezas que encierra la ciudad compostelana.

Una curiosa noticia nos dá *El Diario del Ferrol* en su número del 21:—«Ha sido condenada, dice, á seis meses de prision correccional una mujer, vecina de San Juan de Filgueiras, que en el acto de pasar por cerca de ella la rogativa que recorre aquella parroquia el día 3 de Enero, se burló del acto religioso que se estaba efectuando.»

¿Podría decirnos nuestro apreciable colega en que consistió esa burla tan severamente castigada?

El escultor Sr. San Martín ha sido recibido por el Sr. Ministro de Fomento que se propone utilizar el trabajo de este notable escultor gallego.

Dice *El Anunciador* de Pontevedra:—«Con satisfaccion participamos á nuestros lectores, que sabemos de un modo indudable que la Diputacion de la Coruña ha acordado contribuir con 2.500 pesetas para la Exposicion regional de esta ciudad; y decimos que sentimos al noticiarlo una satisfaccion, ya porque esto aumenta los recursos, no muy abundantes, que son necesarios para tal solemnidad, y ya porque sentiamos de todas veras que la capital de Galicia fuese la única que no contribuyera con su óbolo á tan laudable fin.»

Parece acordada la candidatura de nuestro ilustrado colaborador D. Eugenio Montero Ríos para el cargo de decano del Colegio de Abogados de esta Corte.

## NOTICIAS REGIONALES

### GALICIA

CORCUBION.—La viruela negra está haciendo algunos extragos en esta villa. Dícese que la epidemia se extendió ya á la inmediata villa de Cee, con lo cual, y con el temor de que se propague á Finisterre, los vecinos de estas tres poblaciones se hallan poseidos de un verdadero pánico.

CORUÑA.—Con motivo del aumento que segun lo pactado en la nueva contrata ha de dársele al alumbrado público, parece que la fábrica de gas vá á sufrir una reforma, pues la parte de su muralla que está enfrente del Orzan ha sido derribada, con objeto, segun se cree, de ensanchar aquella.

—El 16 se ha celebrado la subasta de consumos de esta poblacion, quedando adjudicada al Sr. Ramirez en 897.575 pesetas anuales.

—En la mañana del 15 fueron conducidos á prision é incomunicados en la cárcel de Audiencia de esta ciudad una mujer y seis hombres, con motivo de la causa que se sigue por la muerte de la que fué sirviente del general Sr. Caramés, Josefa Carrera, ocurrida en Abril del año último.

—Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Francisco Pereira y Pull, Doctor en Medicina, y redactor que habia sido de *El Porvenir* de Santiago y de *La Integridad de la Patria* en Madrid.

FERROL.—Ha llegado á esta ciudad, con objeto de visitar la poblacion y arsenales, Lord James Scomyr, miembro de la Cámara de los Pares en Inglaterra. El 12 salió con direccion á la Coruña.

—Leemos en *El Diario de Ferrol*: «La cruz parroquial que con destino á la iglesia de San Francisco está construyendo el conocido artifice platero de esta ciudad D. Antonio Viano, será una verdadera obra de arte. La compondrán más de doseientas piezas, y la parte ya hecha ha llamado con justicia la atencion de cuantas personas inteligentes han podido examinarla.»

—Muy pronto se comenzarán los trabajos de recomposicion de la carretera de la Mouréla, pues los contratistas ya han hecho con este objeto acopios de materiales.

—En la mañana del 17 tuvo lugar la tradicional procesion del Voto de Chanteiro, que con la efigie de San Julian y presidida por una Comision del Ayuntamiento se dirigió á la capilla del Socorro por el trayecto de costumbre.

—Ha sido nombrado Jefe de armamentos del arsenal de Ferrol el capitán de navio D. José Vez y Rama.

LUGO.—En breve quedará terminada la escalera de la Puerta de la Estacion, cuya construccion adelantó rápidamente desde su principio. Es una escalera espaciosa, y se ha procurado suavizar la pendiente, interrumpiéndola con tres descansos.

—Se ha encargado la Administracion militar de la fabricacion del pan que diariamente se distribuye á los pobres socorridos por el Ayuntamiento. De esto resulta que el pan, á más de ser de excelente calidad, se obtiene al económico precio de *veintiocho maravedises* la libra gallega, de veinte onzas.

MARIN.—Reina en este hermoso puerto inusitada animacion con motivo de las próximas fiestas del Carmen, y que se espera sean notables este año y sobrepujen á las celebradas en años anteriores.

Se cuenta para ello con sumas respetables de los cariñosos hijos del país, avocindados en América, circunstancia que habia necesariamente de redundar en pró de las fiestas que se proyectan, aunque sin ella es grande ya el interés que los residentes en Marin se toman, para que aquéllas alcancen el mayor grado de lucimiento.

PADRON.—En la noche del 16 se ahogó en Cesures un muchacho de diez y siete años. Segun se cree, se quedó dormido en una lancha y debió caerse al agua. Ayer apareció su cadáver en el sitio llamado pozo de Coba.

PONTEVEDRA.—Ha principiado á funcionar oficialmente el observatorio meteorológico establecido en este Instituto.

—Tomamos de *El Lerez*: «Parece que la visita del Emmo. Cardenal á esta ciudad, además de los beneficios en el órden religioso, ha de reportarle uno de gran importancia y que los padres de familia han de agradecerle muchísimo.

Trata nada ménos que de fundar un establecimiento de enseñanza para dar educacion á las niñas que lo deseen, y en el cual, además de las externas se admitirán internas ó pupilas.

Este Colegio estará á cargo de las religiosas de Santa Clara, y á su frente se pondrá una distinguida profesora procedente de uno de los más acreditados establecimientos de este género de Madrid.

Tambien se nos asegura que tres jóvenes de esta capital, las tres maestras titulares, ingresarán en el convento para constituir el cuadro de las que en él den la enseñanza.»

—La tradicional romería de los *placeros* estuvo muy desanimada, por efecto de los fuertes chubascos que durante toda la tarde han caído y el aspecto amenazador de las nubes que anunciaba borrascosa tormenta.

Para los coches de la carrera fué una quiebra esta afecion atmosférica.

—Ha llegado á esta capital el Sr. D. José Benito Casás, secretario del *Centro Gallego de Buenos-Aires*.

—Leemos en *El Lerez*: «El conocido comerciante de esta capital D. José A. Antunez ha fallecido en el Ferrol, víctima de una penosa y larga enfermedad. Habia partido para dicho punto por ver de encontrar algun alivio á su crónica dolencia, y allí, en casa de su hermano, le sorprendió la muerte.

Admirador desde sus más tiernos años del noble arte de Gutenberg, se habia sacrificado por dotar á Pontevedra de un establecimiento tipográfico de importancia, y su magnífica imprenta, la más antigua de las que hoy existen aquí, contaba con un variadísimo y rico material.»

REDONDELA.—Prepárase esta villa á celebrar la fiesta del Corpus, con las fiestas y diversiones de costumbre. La vistosa, sencilla y antiquísima costumbre de las *Pentás* y *Coca* no se interrumpe; la danza de espadas con que nuestros honrados marineros rinden amor y culto al Divino Sacramento y á su patrono San Juan, ha de ser dignamente celebrada, fuegos artificiales variados en los de aire y parado con bonitos globos.

SANTIAGO.—El lóbrego patio del edificio destinado á Escuela Normal, ha sido convertido en elegante y sencillo jardín, obra debida al interés que por aquel establecimiento demuestra su celoso Director Sr. D. Gorgonio Hueso.

—Para poner coto al abuso que los tablajeros de esta ciudad venian cometiendo en la venta de la carne, se dispuso por el Ayuntamiento establecer la libre competencia. Parece que con este motivo son varios los expendedores que, aprovechándose de esta circunstancia, abrirán nuevas carnicerías.

—Entre las muy notables fiestas que se proyectan para el Apóstol, llamará grandemente la atencion un volcán artificial, formado en uno de los montes cercanos á esta poblacion, y que, segun nuestras noticias, superará con mucho al que se presentó en Barcelona con motivo de otras fiestas.

Tuy.—El Ayuntamiento de esta poblacion, en sesion extraordinaria del 13 del corriente, acordó definitivamente la formacion de una banda de música, bajo la direccion del acreditado profesor, hijo de nuestra poblacion Sr. D. Severiano Castillo  
—Con 2.000 rs. contribuye el Ayuntamiento de esta ciudad para la exposicion, de Pontevedra.

Vigo.—Leemos en *El Faro de Vigo*: «Hemos visto la rosa de oro, premio ofrecido por nuestro apreciable amigo el Sr. D. Augusto Bárcena, á la mejor oda á la Inmaculada Concepcion de María, y podemos asegurar á nuestros lectores que es una verdadera obra de arte, que no sólo dá nombre al jóven artista D. Enrique Perez, sino que debemos estar orgullosos de que el pueblo de Vigo dé pruebas de que no es sólo puramente comercial como muchos creen, que sabe tambien ocupar el lugar que le corresponde en el mundo artístico.»

—El redactor de *El Faro* D. Pascual Ruiz y Enriquez acaba de perder á su esposa en la mañana de hoy, victima de una repentina enfermedad.

Acompañamos al Sr. Ruiz y Enriquez en el dolor que tan sensible pérdida le ha causado.

—Es probable que en uno de los dias de los próximos festejos, celebre en sus salones un lucido baile la Sociedad *Liceo de Vigo*.

—Segun dice *La Concordia*, el torpedo perdido por la escuadra inglesa en la bahía de Vigo, al practicar ejercicios, fué rastreado el 12 y sacado á la playa por un marinero llamado Avendaño. Se encontró en un punto bastante separado del sitio donde le buscaron los buzos de la escuadra, siendo su estado perfecto, aún cuando un poco oxidado, y se conoce que estuvo enterrado en el fango.

Se ha gratificado con largueza al Avendaño, así como á los compañeros que le ayudaron en su trabajo.

ASTURIAS

Los distritos de esta provincia donde han de celebrarse pronto nuevas elecciones de Diputados provinciales, y donde han empezado ya los trabajos electorales, son: Oviedo, Siero, Nava, Avilés, Castrillon, Cangas de Tineo, Tineo, Carreño, Gijon, Llaviana, Langreo, Lluarca, Navia, Llanes, Grado y San Martin de Oscos.

Estos distritos los representan actualmente los Sres. Castaño, García Bernardo, Prado, Suarez Inclán, Suarez, Rodrigo Mendez, Mendez Vigo, Saro, Morán, Traviesas, Gutierrez Gil, Blanco, Vega y Conde de Agüera. El Diputado últimamente nombrado por San Martin de Oscos no llegó á tomar posesion.

—Segun estadística de principios de Abril último existian en los establecimientos penales de la nacion 204 hombre y 29 mujeres de esta provincia.

—Segun resulta de los datos estadísticos que tenemos á la vista, los Concejos que figuran en nuestra provincia con más riqueza imponible, son: Oviedo, con 1.218.593'25 pesetas; Tineo, con 710.000; Gijon, con 708.075'25; Villaviciosa, con 657.806; Grado, con 615.995; Cangas de Tineo, con 631.250; Valdés (Lluarca), con 575.000; Salas, con 573.750; Siero, con 523.963; Piloña, con 500.047.

La cantidad que pagará Asturias por contribucion territorial en el próximo año económico de 1880-81, será probablemente de 3.300.000 pesetas.

—Dice *El Eco de Asturias*: «Esta es la época en que llegan más pasajeros de Cuba. Y este año se observa que es mayor el número de los que vienen, oriundos de esta provincia.»

AVILÉS.—La asociacion de las Hermanitas de los Pobres parece que al fin se deciden á instalarse en esta poblacion.

—Leemos en *La Luz de Avilés*: «Se viene hablando con visos de fundamento de la próxima inauguracion de la carretera entre esta villa y la de Grado.

Si la noticia se confirma, el comercio de Avilés está de enhorabuena.»

—El periódico de esta villa lamenta que los presupuestos municipales aprobados por unanimidad por el Ayuntamiento y junta de asociados, no hayan corrido igual suerte en la Diputacion provincial. Con tal motivo dice el Ayuntamiento de Avilés se verá en el caso de desistir de una indispensable mejora que, á más de la gran importancia que estaba llamada á dar á nuestro pueblo, proporcionaria en el próximo otoño infinidad de jornales á la clase proletaria.

CANDAMO.—Ha estado en este Concejo el Ingeniero jefe de montes de esta provincia, con objeto de hacer el deslinde de los montes de Candamo y las Regueras.

CANGAS DE ONÍS.—El día 30 del actual se verificará en esta villa el remate de la construccion de un edificio con destino á Hospital municipal, bajo el tipo de 22.038,23 pesetas.

CASTROPOL.—Segun noticias que *El Imparcial* cree exactas, el Juzgado de Castropol (Asturias) hace cuatro meses que está vacante, pues los Jueces nombrados no han llegado á tomar posesion.

A influencias políticas atribuyen los habitantes del distrito este hecho.

COLUNGA.—Se ha terminado ya el proyecto de una casa-escuela en la villa de Colunga. El edificio es de muy agradable aspecto y consta de dos cuerpos independientes, uno destinado á escuela de niñas y otro á la de niños; entre ambos podrán contener 240 alumnos.

La parte destinada á casa-habitacion de los maestros, es espaciosa y está bien distribuida.

GIJON.—El Arquitecto provincial ha recorrido algunas parroquias de este Concejo con objeto de tomar los datos necesarios para los proyectos de nueve casas-escuelas que, como otra vez dijimos, va á construir el Municipio en otras tantas parroquias.

—El Ayuntamiento de esta villa está demostrando una actividad digna de aplauso en las cuestiones de verdadero interés. Antes de quince dias estarán terminadas las nuevas casas-escuelas de Somió y San Martin de Huerces, y se hallan muy adelantadas las que se están construyendo en Tremañes y en otras cinco parroquias rurales.

—Se va á abrir en esta villa una calle que ponga en comunicacion la de San Bernardo con la calle Corrida.

GRADO.—El Ayuntamiento de esta villa ha formado ya el plan de caminos vecinales del Concejo, que serán los siguientes: Desde el puente de la Mata, por la Mata, Gurullés, Bayo y Sama, hasta el límite del Concejo con el de Proaza, en Linares.

Desde Bayo hasta empalmar en Báscones con la carretera de Oviedo á la Espina.

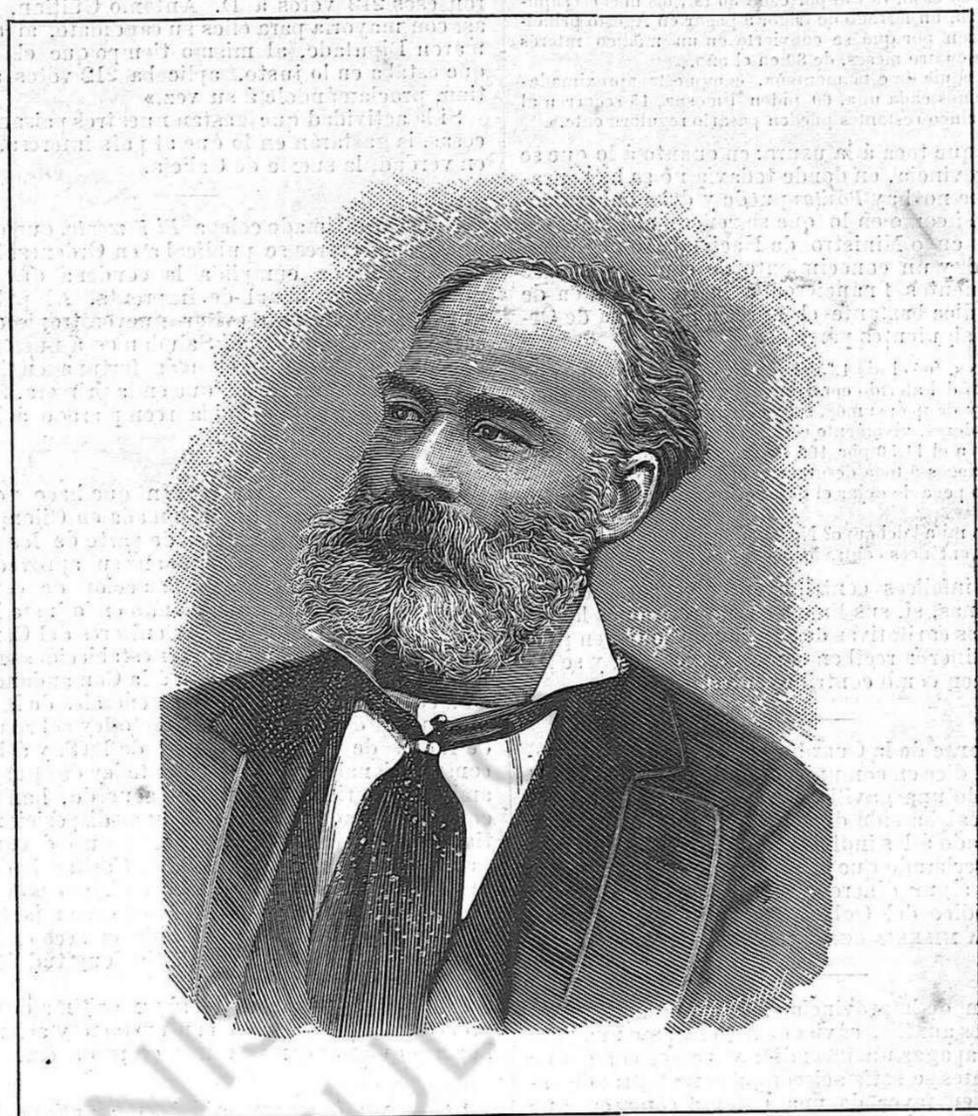
Desde la carretera de Oviedo a la Espina, por Alcubiella, Raíces y Colla, á Santo Adriano.

Desde el Meson de Agüera á la venta de Moutas.

Desde el ponton de San Juan de Villapañada, por el Fresno, á empalmar con el camino de las Lórigas.

Desde el Meson de Agüera, por Rodiles, Arellanes y las Murias, hasta las campos de Bendilles, en el límite del Concejo de Yernes y Tameza.

Desde Santa María de Grado á empalmar con la carretera de Villalba á Oviedo en las inmediaciones del viaducto de Llera.



D. ULPIANO BUHIGAS Y PRAT

inventor de un nuevo procedimiento para la conservacion de carnes

Desde la carretera á Belmonte, por Restiello, el valle del rio de Vega, Corredoria, San Martin de Ondes, Llamoso y Montobo. Forman estos caminos un total de cerca de 59 kilómetros.

ILLANO.—Este Ayuntamiento ha acordado recomponer los embarcaderos llamados de la Chousa para la barca que uné la capital del Concejo con la parroquia de Bullaso y que sirve á la comunicacion con los municipios de Allende, Cangas de Tineo y Tineo.

LAVIANA.—El plan de caminos vecinales del Concejo de Laviana constará de los siguientes: Desde la Cantera, en la carretera de Oviedo á Caso, hasta Villoria, pasando por Entralgo.

De Soto, por Lorio, Ribota, Entralgo y Cárrio, hasta la divisoria del Concejo con el de San Martin del Rey Aurelio.

De los Barredos, en la carretera de Oviedo á Caso, á Tiraña.

La extension total de estos tres caminos será de 12 kilómetros, poco más ó menos.

LUANCO.—Se ha dado orden al contratista de la variacion de la carretera de esta villa á Rio Aboño, en la cuesta de la Formiga, para que dé á las obras el impulso necesario, poniendo en ellas mayor número de obreros del que tiene en la actualidad.

—Entre el párroco de Luanco y el Ayuntamiento ha surgido una cuestion sobre á quien pertenece el terreno con que se trata de ensanchar el cementerio de esta villa.

LUARCA.—El puente que el Ayuntamiento de esta villa piensa construir sobre el rio Esva, en la parroquia de Paredes, será de tres tramos, formados por dos estribos y dos pilas de piedra que sostendrán las vigas de madera del puente. Esta obra se ha presupuestado en poco menos de 6.000 rs.

LLANES.—Escriben á un periódico que la iglesia parroquial de Posada, perteneciente á este Concejo, ha sido robada noches pasadas, sin que los ladrones que se llevaron bastantes alhajas y profanaron las imágenes hayan sido habidos.

NAVA.—En los trabajos de campo para el estudio del ferrocarril de Oviedo á Cangas de Onís se ha llegado ya al centro de este Concejo.

OVIEDO.—Se han verificado con bastante lucimiento los exámenes de la Escuela de Bellas Artes de esta capital, habiendo obtenido los primeros premios en la seccion de dibujo natural los Sres. Peña y Porrero, García, Valdés Ron y Fernandez Solís, y en la seccion de dibujo lineal los Sres. Gonzalez Berbeo, Fernandez Lopez y Rodriguez Caba, siendo adjudicados además otros premios y menciones honoríficas á veintiseis alumnos de los que más se distinguieron en el último curso.

—Parece que en cuanto se obtenga la aprobacion del presupuesto provincial empezarán los trámites preparatorios para la construccion del proyectado Hospital provincial.

—El jardinillo de la Plazuela de Riego está terminado. El conjunto que forma es regular y apropiado y de buen efecto la fuente de surtidor.

—Los periódicos de esta capital han elogiado mucho una operacion hecha por el distinguido médico Sr. Cuesta Olay por medio de la electro-caustia.

—En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento de esta capital el Sr. Presidente leyó un telegrama del Ilmo. Sr. D. Lorenzo N. Quintana, comunicando que se ordenará por el Gobierno la liquidacion de los créditos del Ayuntamiento, y se acordó declarar, á propuesta del Sr. Galban, al Sr. Quintana, hijo adoptivo de Oviedo, y contestarle en los términos más expresivos, dándole las gracias por el interés que demuestra por la capital del Principado. El acuerdo fué tomado por unanimidad.

Posteriormente y en sesion extraordinaria, el Sr. Alcalde leyó una carta del Director general de Contribuciones al Sr. Quinta-

na, prometiendo ocuparse del recurso de alzada interpuesto por este Ayuntamiento para que se le exima del impuesto personal.

RIOZA.—Se encuentran muy adelantadas las obras de construccion de la casa-escuela que se está edificando en la capital de este Concejo.

TRUBIA.—Acaba de fundirse en los talleres de esta gran fábrica nacional el busto del ilustre Ingeniero D. Guillermo Schultz, obra del distinguido escultor Sr. Grajera.

«La Ilustracion» no responde ni se hace solidaria de las opiniones que expongan los colaboradores en sus artículos. campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas.

Son reservados todos los derechos de la propiedad literaria y artística que la misma publica.

ADVERTENCIA

Con el presente número se remiten á las Agencias de Ultramar y la Peninsula, que al pié se expresan, un ejemplar de las elegantes

TAPAS PARA LA ILUSTRACION (AÑO 1879)

hechas «ad-hoc» en uno de los mejores talleres de Barcelona, para que nuestros abonados puedan verlas y hacer los pedidos que gusten, ya directamente á esta Empresa, previo pago, ya por conducto de los agentes. Su precio, franco de porte, es:

En Madrid..... 7,50 pesetas.  
En Provincias..... 8 »

En Ultramar fijarán el precio los Agentes respectivos, segun las oscilaciones de los cambios sobre Europa.

Ya ven nuestros suscritores cómo, aunque con lentitud, á que nos obligan los obstáculos con que tropieza una Empresa, cumplimos con toda exactitud nuestros propósitos.

AGENCIAS

Avilés.....	D. A. M. Pruneda.
Coruña.....	D. Vicente Naveira.
Ferrol.....	Sres. Abizanda y Pradenhes.
Gijon.....	Sres. Crespo y Cruz.
Lugo.....	Doña Marcelina Soto y Freire.
Orense.....	D. Vicente Miranda.
Oviedo.....	D. Francisco A. Galan.
Pontevedra.....	D. J. M. Madrigal.
Santiago.....	D. Bernardo Escrivano.
Vigo.....	D. Eudoro Fernandez Dios.

Buenos-Aires.....	{ D. Manuel V. Barros. D. Juan Bonmati.
Habana.....	{ La Propaganda Literaria.
Manila.....	{ Sres. Ramirez y Giraudier.
Méjico.....	{ D. Juan Buxó y compañía.
Montevideo.....	{ D. Antonio Raneiro y Ramos. Farmacia de Salgado y Vazquez.
Puerto-Rico.....	{ D. José Perez Moris.